

EL NORTE DE CASTILLA (12/05/2018)

La fruta, los huevos y el pescado encarecen la cesta de la compra en Castilla y León

Los precios de estos productos subieron en un año entre cuatro y seis veces más que el IPC

El alza continuada de los carburantes, el 4,4% más caros en abril que hace doce meses, tiene su impacto en el coste del transporte

■ ELISA CAMPILLO

VALLADOLID. Llenar el carro de la compra en Castilla y León es ahora más caro que hace un año. En general, el índice de precios al consumo (IPC) avanzó en Castilla y León el 1% en abril en relación al mismo mes del año pasado.

Los grandes culpables son la fruta, los huevos y el pescado, los que más encarecieron la cesta de la compra. En concreto, el precio de la fruta fresca se incrementó el 6,6% en la región en el mes de abril con respecto al mismo mes del año pasado, seis veces más de lo que subieron los precios en general. Los huevos también tiraron hacia arriba en la factura, pues su precio creció el 5,9%. Comprar pescado en la comunidad, tanto fresco como congelado, era en abril el 4,7% más caro que un año antes. También se elevaron de manera considerable los precios de las bebidas alcohólicas (4%), de los aceites y grasas (3,7%) o de los crustáceos, moluscos y preparados de pescado (3%).

Más allá del carrito del supermercado, crecieron de manera importante los precios de los carburantes y combustibles, que en el mes de abril costaban el 4,4% más que un año antes. De hecho, durante el mes de abril, los precios del gasóleo y la gasolina se fueron incrementando semana tras semana con respecto a los de un año antes, una tendencia al alza que se mantiene desde mediados de marzo y que sigue vigente.

Además, el la subida del precio de los carburantes tiene sus consecuencias en servicios que dependen directamente de ellos, como los transportes, que en Castilla y León se encarecieron el 2,2% con respecto a un año antes. Otros productos y servicios que vaciaron más rápidamente el bolsillo de los habitantes de la región fueron las comunicaciones (2,8%), los servicios para el hogar (2,5%) y el calzado de mujer (2,2%).

Sin embargo, hay otros productos de consumo habitual cuyos precios son más baratos que hace un año. Las patatas y sus preparados añaden un mes más en niveles inferiores a los del año pasado. En el último, cayeron el 14,3% con respecto a abril de 2017. También bajó de precio el azúcar, que era el mes pasado el 4,2% más barato que hace un año y las legumbres y hortalizas frescas, que cuestan el 4,1% menos.

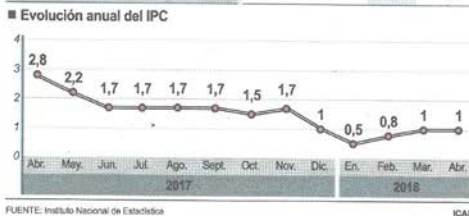
Los textiles y accesorios para el hogar, los objetos recreativos y los electrodomésticos y reparaciones también vieron reducidos sus precios con



Un grupo de personas hace la compra en un mercado. E. R. A.

El IPC en Castilla y León

Variación por provincias (%)	Abril		Variación por grupos (%)	Abril	
	Abril	Interanual		Abril	Interanual
Ávila	1,0	1,1	Alimentos y bebidas	0,1	1,4
Burgos	0,8	0,9	Alcohol y tabaco	0,1	1,7
León	1,0	1,4	Vestido y calzado	9,3	0,8
Palencia	0,7	1,1	Vivienda	0,0	1,1
Salamanca	0,8	1,0	Menaje	0,3	-0,2
Segovia	0,8	1,0	Medicina	0,4	0,3
Soria	0,8	1,2	Transporte	1,2	2,2
Valladolid	0,8	0,9	Comunicaciones	1,2	2,8
Zamora	1,0	0,8	Ocio y cultura	-1,0	-1,3
Total	0,8	1,0	Enseñanza	0,0	0,6
España	0,8	1,1	Hoteles, cafés y restaurantes	0,6	1,0
			Otros	0,3	0,5



respecto a 2017. Destaca además la caída de los precios del ocio y la cultura, que se recortaron el 1,3% en comparación con los del año pasado.

El avance que experimentaron los precios en Castilla y León en abril en relación al mismo periodo del año pasado es igual al que se registró en el mes de marzo, y un repunte más elevado que los anotados en enero y en febrero, cuando el IPC se incrementó el 0,5% y el 0,8% en la región, respectivamente.

Tendencia previa

En cualquier caso, la inflación se mantiene en 2018 en niveles inferiores a 2017, cuando, salvo en diciembre, el resto de año la subida de los precios superaba siempre el 1,5%, y llegó incluso a alcanzar avances del 3,6%. El año pasado, los precios en Castilla

LOS QUE MÁS SUBEN

► **Frutas frescas.** Su precio subió en abril el 6,6% con respecto al mismo mes del año pasado.

► **Huevos.** Su precio se incrementó el 5,9% en un año.

► **Pescado fresco y congelado.** Su precio anotó un aumento del 4,7% en doce meses.

► **Bebidas alcohólicas.** Incrementaron su precio el 4% en un año.

LOS QUE MÁS BAJAN

► **Patatas y sus preparados.** Su precio se desplomó en abril el 14,3% con respecto a un año antes.

► **Azúcar.** Su precio se redujo el 4,2% en los últimos doce meses.

► **Legumbres y hortalizas frescas.** Su precio bajó el 4,1% en un año.

► **Textiles y accesorios para el hogar.** Su precio se redujo el 2,6% en abril con respecto a hace un año.

y León pegaron un fuerte impulso después de haber pasado prácticamente todo el 2016 a la baja.

En el conjunto de España la tendencia que han seguido los precios en los últimos años es muy similar a la de Castilla y León, aunque ligeramente más moderada que la de la región (subidas y bajadas más cercanas a cero). Sin embargo, esta tendencia se ha invertido desde este año, cuando el incremento interanual de los precios ha sido, los cuatro meses, más fuerte en el conjunto de España que en la región. En abril, los precios se incrementaron el 1,1% en el conjunto del país con respecto a hace un año.

Aunque la variación de los precios se mueve en unos valores más o menos homogéneos, si que se aprecian diferencias según las provincias. En abril, la inflación se notó más en León y en Soria, con alzas en los precios del 1,4% y del 1,2%, respectivamente. Las subidas más moderadas se produjeron en Zamora, donde el IPC avanzó el 0,8%, y en Valladolid y Burgos, ambas con alzas del 0,9%.

Hacer la compra es también más caro que hace un mes, pues los precios en abril se incrementaron en la región, de media, el 0,8% con respecto a marzo.

La bombona de butano costará 69 céntimos menos

■ EL NORTE

VALLADOLID. La bombona de butano de 12,5 kilogramos, que consumen unos ocho millones de hogares en España, costará a partir del próximo martes 13,27 euros, el 4,94% menos, 69 céntimos, según informó ayer el Ministerio de Energía. Con este nuevo descenso, el precio de la bombona, que se revisa cada dos meses, baja por segunda vez consecutiva este año, después de que en la revisión de marzo se produjera una rebaja tras dos subidas con-

secutivas en enero de este año y en noviembre del pasado.

La bombona de butano comenzó 2018 con una subida de un 1,6% en enero (23 céntimos más) para bajar en la revisión de marzo el 4,9%, hasta los 13,96 euros, con lo que pasó a costar 72 céntimos menos.

El descenso en esta revisión del mes de marzo se ha producido a pesar del incremento de la cotización de las materias primas en los mercados internacionales durante el periodo de cálculo.

A la disminución del precio han contribuido la apreciación del euro con respecto al dólar, la caída del precio de los fletes (costes de transporte) y la aplicación del superávit acumulado en el bimestre anterior.

Precio máximo en 2013

La bombona de butano, con esta nueva revisión, está 4,23 euros más barata que cuando alcanzó su precio máximo, 17,5 euros, en 2013 y 2014, informa Efe.

El nuevo precio estará vigente durante dos meses, hasta el tercer martes de julio, cuando el Ministerio de Energía revise de nuevo el precio en función de factores como las cotizaciones internacionales de la materia prima, el tipo de cambio o los costes de comercialización.

EL NORTE DE CASTILLA (12/05/2018)

El Gobierno teme que la escalada del petróleo dispare la inflación

La CEOE estima que el IPC puede elevarse al 2% en los meses de verano, lo que significaría casi duplicar la tasa del 1,1% registrada en abril

:: D. VALERA

MADRID. La subida del precio del petróleo provocada por la retirada de Estados Unidos del pacto nuclear acordado con Irán encarecerá la cesta de la compra al elevar la inflación, que según algunas estimaciones podrá pasar del 1,1% actual al 2% en verano. Eso en el corto plazo, porque si se mantiene la senda ascendente del barril de crudo el coste para las arcas públicas será también de varios miles de millones de euros.

Ese escenario de un alza de precios en los próximos meses fue admitido ayer como un riesgo por parte del Gobierno. De hecho, el impacto de esta subida del petróleo, que se encuentra alrededor de los 77 dólares el barril –su nivel más alto desde 2014– ya lo han notado en el bolsillo los ciudadanos con un incremento en el precio de los carburantes.

«La inflación general vendrá determinada en buena parte por la evolución de los precios del petróleo», señaló ayer la secretaria de Estado de Economía, Irene Garrido. Es decir, que si esta materia prima sigue en niveles elevados sus efectos se trasladarán al Índice de Precios al Consumo (IPC).

Algo que preocupa al Ejecutivo teniendo en cuenta que una de las principales demandas en los últimos tiempos es ligar de nuevo las pensiones a este índice (se ha visto forzado a pactar con el PNV un incremento general del 1,6% para estas prestaciones este año) y que los sindicatos también quieren que los salarios suban por encima de

esa tasa. Pero además, también pondrá en peligro las previsiones del cuadro macroeconómico del Gobierno que están pensadas con un precio del petróleo de 67 dólares. Es decir, diez dólares por debajo del nivel actual. Hace unos días, el ministro de Economía, Román Escalano, insistió en que las previsiones de crecimiento del Ejecutivo son «prudentes» y rechazó revisarlas por el alza del crudo. Al menos, de momento.

Pero, ¿hasta qué punto podrían subir los precios de la cesta de la compra? Ayer la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) estimó que, de mantenerse el petróleo en el coste actual, «podría elevar la inflación hasta el entorno del 2% en los meses de verano». Una previsión que de cumplirse supondría prácticamente duplicar la tasa del 1,1% registrada en abril que ayer publicó el Instituto Nacional de Estadística (INE). Es más, significaría regresar a un ritmo de inflación que no se ve desde abril de 2017.

Subida en verano

En cualquier caso, pese a este repunte la patronal calcula que la inflación media se situaría en el 1,5%, una décima por encima del 1,4% que proyecta el Gobierno (antes de la escalada de precios del petróleo). Más pesimista se muestra Funcas –la fundación de las Cajas de Ahorro– al aumentar la inflación media hasta el 1,7% y considerar que en los meses de verano los precios podrán subir más del 2%.

La primera prueba para comprobar el impacto que tendrá el alza del petróleo será el IPC del mes de mayo. De momento, en abril el comportamiento de la inflación subyacente (que no contempla los productos energéticos ni los alimentos) se redujo cuatro décimas hasta el 0,8%. Esto supone solo tres décimas de diferencia con el IPC



Surtidores de gasolina y gasóleo en una estación de servicio. :: IGOR AIZPURU

general (1,1%) lo que pone de manifiesto la estabilidad de precios del petróleo en ese momento.

Por contra, cuando la materia prima se encarece la diferencia entre ambos indicadores se dispara, como ocurrió a comienzos del año 2017 con una brecha que alcanzó los dos puntos porcentuales.

Abaratamiento del turismo

Pero hasta ahora la inflación sigue en tasas moderadas. De hecho, en abril descendió una décima en comparación con el dato de marzo. Esta disminución se produjo por el abaratamiento de los paquetes turísticos, ya que la Semana Santa cayó este año en marzo y no en abril, y también la disminución de los costes del gas, según los datos del INE.

Los productos de la cesta de la compra que más influyeron en esta

LA CIFRA

1,4%

es la inflación media que el Gobierno estima para 2018, aunque el cálculo es anterior a la escalada de los precios del petróleo. La CEOE prevé que la inflación media será del 1,5%, mientras que Funcas la sitúa en el 1,7%.

El barril de petróleo se sitúa en 77 dólares y la previsión del Gobierno está en 67 dólares

disminución del IPC fueron el ocio y la cultura, que redujeron su variación casi dos puntos y medio, al experimentar una merma del 1,4% con respecto al año pasado.

Asimismo, hoteles, cafés y restaurantes presentaron una variación del 1,6%, seis décimas inferior a la anotada el mes anterior porque los precios de los servicios de alojamiento subieron menos que el pasado curso por el efecto Semana Santa. Por último, la vivienda descendió dos décimas y se situó en el 0,8% por la disminución de los precios del gas.

Asimismo, el IPC armonizado –homogéneo en toda la Unión Europea– se sitúa en el 1,1%, dos décimas menos que en marzo. Un descenso que permite ganar competitividad vía precios a las empresas españolas.

EL MUNDO (12/05/2018)

La gallina de los huevos de oro

En la localidad leonesa de Villabraz se crían 150.000 gallinas camperas cuya producción va a parar a Mercadona / El reto es duplicar esta cifra

HENAR MARTÍN VALLADOLID
A los vecinos de la localidad leonesa de Villabraz les ha tocado una lotería con plumas. Son las 150.000 gallinas ponedoras camperas que se crían en sus terrenos en libertad para satisfacer las demandas de su único cliente, Mercadona. A los lineales del gigante de alimentación van a parar cada día los 115.000 huevos diarios que aproximadamente se recogen de esta granja situada a escasos kilómetros de la localidad de Valencia de Don Juan. Con una capacidad máxima de producción de 3.500.000 millones de docenas al año, Villabraz representa cerca del 30% del censo total de gallinas camperas del grupo.

«Geográficamente está en una zona que nos permite atender a toda la zona centro de España. Se han ido implantando todos los sistemas más modernos de tecnología de seguridad alimentaria. Actualmente es una de las empresas mejor preparadas para huevo campero», explica José Miguel Díaz Pardo, responsable del centro.

La jornada arranca a las seis de la mañana con el amanecer. Una persona se encarga de supervisar que poco a poco vayan desparezándose con la luz del día; a las 8 empiezan a entrar los empleados para recoger la puesta de este día. Las 14 personas de la planta leonesa se encargan de mantener las naves, de que el pienso se distribuye correctamente, de su limpieza o de que el agua, temperatura y ventilación sean las correctas; en definitiva, de que lo que dice el ordenador es lo correcto. Cada mañana los camiones de logística de la empresa recogen la producción del día y lo llevan a los distintos centros de distribución que Mercadona tiene implantados en Villadangos (León), Antequera (Málaga) y Ciempozuelos (Madrid).

La industria familiar Huevos Guillén, cuyo origen se remonta a los años 60 en la Comunidad Valenciana,

comenzó a trabajar para la cadena de supermercados en 1997; en el año 2000 se convirtió en inter-proveedor de Mercadona, es decir, en la única empresa que le vende huevo fresco a este gran gigante de consumo.

La firma líder del sector avícola de puesta en España está cada vez más concienciada con la producción ecológica por lo que ha adquirido el compromiso con el horizonte 2025 para producir sistemas libres de jaulas. Para ello tiene previsto invertir 60 millones de euros para la modernización de las instalaciones de todas sus plantas; en la granja de Villabraz se destinarán 5 millones. Se suma así a la corriente iniciada por otros países como Francia que se ha fijado el reto de prohibir la venta de huevos de gallinas en jaulas en 2022.

3 (en jaula). Las que se crían en la granja de Villabraz pertenecen por tanto a la categoría 1.

Las gallinas ecológicas viven en el suelo, entran y salen del corral cuando quieren y toda su alimentación es ecológica. Por su parte, las camperas, a diferencia de las que viven en el suelo, salen al exterior y duermen en gallinero; hace el acueste para que pongan el huevo. Las que pertenecen a la categoría 3 viven enjauladas sin poder pisar el suelo.

SIN JAULAS

La mayor cadena de alimentación española se ha comprometido, al igual que otras grandes distribuidoras como Lidl, Carrefour o El Corte Inglés, a vender en sus lineales huevos procedentes de granjas sin jaulas. Todo ello responde a las nuevas

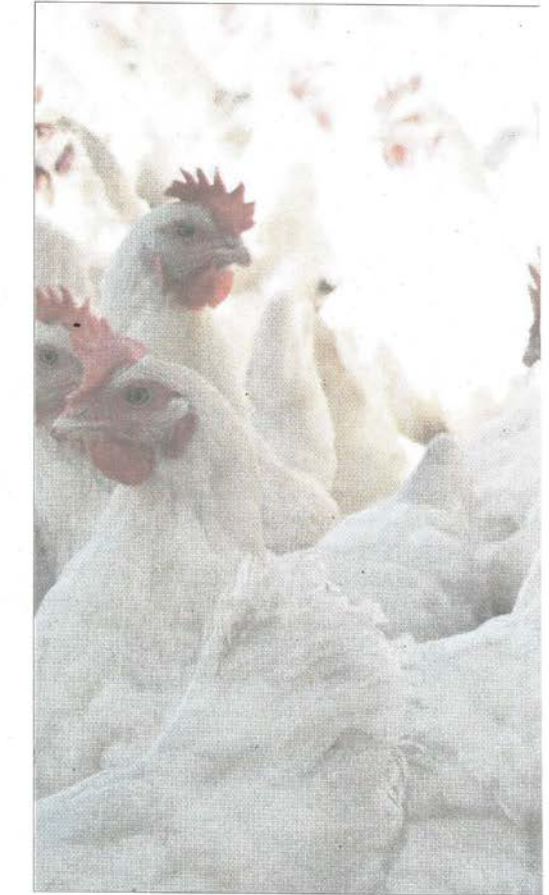
demandas del consumidor, cada vez más informado del origen de lo que come.

Desde entonces los esfuerzos de la empresa por convertirse en una de las modernas y competitivas de Europa no han cesado. La industria se ha convertido en empresa líder del sector avícola de puesta en España.

«1 de cada 3 huevos que se venden en España es de Huevos Guillén», explica Ester Muñoz Gil, responsable de relaciones externas. En el año 2017 el grupo facturó 184 millones de euros.

Con un equipo humano formado por 460 personas, la empresa mira al futuro para la conversión total hacia sistemas alternativos de puesta en un ambicioso plan para la conversión e instalación de nuevas naves de gallinas criadas en suelo, camperas y ecológicas.

«Para nosotros es importante dar respuesta a la creciente sensibilidad social en relación al bienestar animal. Por lo tanto, no es un proyecto nuevo, sino la continuación de un camino. En Huevos Guillén ya comenzamos a generar ese cambio hace años, cuando en 1999 fuimos pioneros, junto a nuestro cliente Mercadona, en la comercialización



EL MUNDO

UNA GRANJA DE CICLO COMPLETO

A diferencia de otras plantas, la granja de Huevos Guillén en Villabraz (León), se ha concebido desde el principio para la producción de ciclo completo de huevo campero. Se ocupan de todo el proceso, desde la cría y recogida de la puesta, hasta la selección y envasado para su posterior envío a los distintos Centros Logísticos. Allí reciben a las pollitas cuando tienen 16 semanas; a partir de las 21 semanas pueden producir huevos.

Si nos fijamos con detalle, cada uno de los huevos que adquirimos en el supermercado lleva marcado en la cáscara un código alfanumérico, una especie de 'DNI' que nos habla del origen de ese huevo. Un credencial que nos habla de su clase de cría, país de procedencia, provincia, municipio y granja, con este orden. Hay cuatro modelos bajo el modelo europeo de producción: 0 (ecológico), 1 (campero), 2 (cría en suelo) y

de huevos procedentes de gallinas camperas.

AL ALZA

Si hay un alimento que mande en la mesa ése es el huevo. Se trata de uno de los productos más demandados en la cesta de la compra al tratarse de un alimento asequible que ofrece múltiples posibilidades en la cocina. Según Inprovo, la Organización Interprofesional del huevo y sus productos, el consumo de huevos en España alcanzó los 16 kilos per cápita en 2016, lo que supone una media de 254 huevos al año que en su mayoría, el 54 por ciento, se ingiere en el hogar. La mayor parte de ellos proceden de sistemas convencionales aunque el consumo de huevos alternativos va ganando peso cada año y se incrementa a un ritmo constante de un kilogramo al año desde 2012, alcanzando ya el 13 por ciento del consumo total.

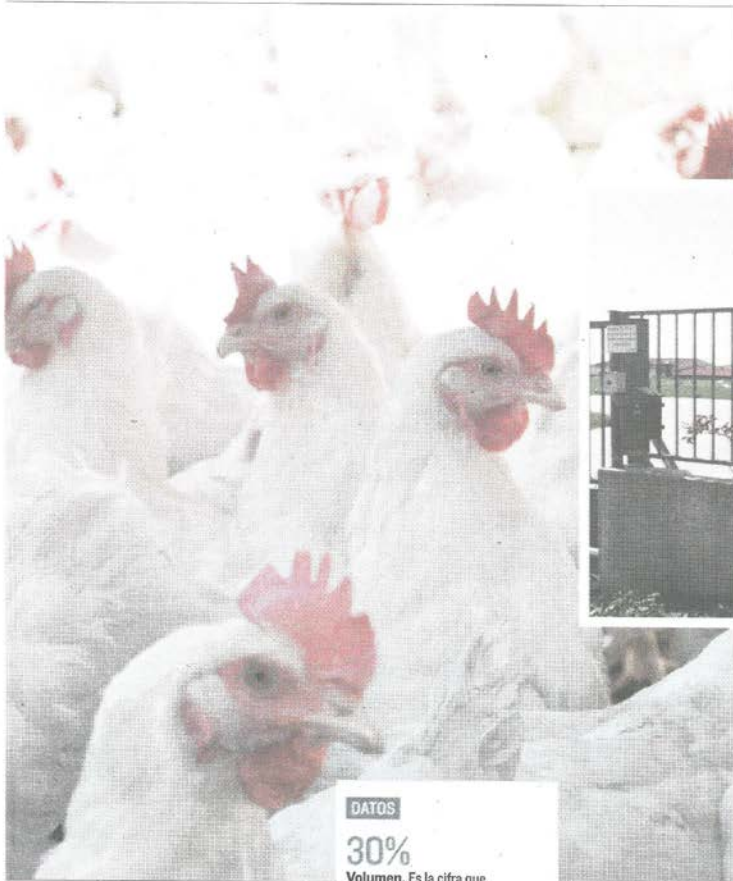
Sin embargo, en esta conversión hacia sistemas alternativos España está a la cola. Por el momento solo alcanza el 7-8% del censo total, mientras que en otros países de la

Unión Europea como Alemania, Austria, Holanda o Suecia están en porcentajes superiores al 80% o incluso, muy cercanos al 100% de su censo en sistemas alternativos.

Esta nueva política se ha traducido en las instalaciones de Villabraz -una de las nueve granjas que tiene repartidas por toda España-, en una inversión del grupo de cinco millones de euros hasta 2025 en seis nuevas naves de puesta y dos de recría.

«Nuestra producción es totalmente sostenible desde el punto de vista medioambiental, no molestamos al entorno, todo lo contrario, cuidamos el entorno. Sabemos que Villabraz está orgullosa de nuestra planta», sostiene su responsable. Y no es para menos. Según explican trabajan con energía eléctrica 100% renovable dentro de un compromiso adquirido por la empresa por fomentar la gestión ambiental responsable. «Dejaremos de emitir 7.200 toneladas de CO2 cada año, el equivalente a las emisiones de todos los turismos en España durante un día», asegura la responsable de comunicación y relaciones externas de la industria.

EL MUNDO (12/05/2018)



Gallinas camperas en las naves de Huevos Guillén en la localidad leonesa de Villabraz. Cada una de ellas dispone de cuatro metros cuadrados. La empresa invertirá 5 M€ hasta 2025. La granja ha modernizado sus instalaciones son los sistemas más desarrollados. E.M.



EL IMPACTO ECONÓMICO QUE GENERÓ HUEVOS GUILLÉN EN CASTILLA Y LEÓN FUE DE 29 MILLONES DE EUROS

Como todas las grandes empresas, el efecto que produce Huevos Guillén en la compra de materia prima, se nota en Castilla y León. Según cálculos de la empresa, durante 2017 el grupo realizó compras a proveedores de Castilla y León por valor de 29 millones de euros. Una cifra jugosa que dejó en empresas

proveedoras de materias primas (maíz y otros cereales de la zona) para la alimentación de sus aves, además de diferentes suministros avícolas, empresas de transporte y también pequeñas y medianas industrias que les sirven para el aprovisionamiento de diferentes servicios para su actividad.

DATOS

30%

Volumen. Es la cifra que representa la producción de huevos camperos de Villabraz en el censo total de Huevos Guillén.

3.500.000

Capacidad máxima. La granja leonesa tiene una capacidad para producir 3.500.000 de docenas al año.

2025

Fecha. La empresa se ha fijado 2025 para la eliminación de jaulas.

5 M€

Inversión. El grupo tiene previsto realizar un plan de 60 millones para modernizar sus instalaciones. Cinco millones irán destinados a Villabraz.

Los poco más de cien habitantes de este pequeño enclave situado en la comarca de los Oteros pueden sacar pecho del motor económico y social que representa la empresa Guillén para esta zona. Desde que la factoría de huevo fresco y ovoproductos adquiriera las instalaciones de esta localidad leonesa al Grupo Cantos Blancos (familia Colmenar) en 2008, hace justo una década, la transformación para modernizar y hacer competitiva esta granja se ha hecho más que visible.

La empresa ha comprado 24 hectáreas de terrenos al Ayuntamiento para ampliar las instalaciones. «El requisito más importante de las gallinas camperas es que se necesitan 4 metros cuadrados por cada ave, eso nos obliga a tener unas extensiones de terreno enormes para dar cobijo a 150.000 gallinas», sostiene el encargado de la planta.

DUPLICAR CIFRAS

El proyecto de futuro pasa por duplicar las cifras de gallinas camperas y pasar de las 150.000 actuales hasta llegar a las 300.000.

La plantilla, formada por 14 empleados, se verá incrementada en un futuro con 8 o 10 contratos nuevos.

A diferencia de otros centros pro-

ductivos, en Villabraz se lleva a cabo todo el ciclo completo de la producción del huevo, desde que se recibe la pollita con 16 semanas hasta que se envía a los centros logísticos de Mercadona. Entre medias se lleva a cabo todo el proceso de selección y envasado.

Sus aves son cuidadas en la planta como si se tratara de un auténtico hotel. Vigilan el descanso de la gallina para que no sufra ningún tipo de estrés. Duermen ocho horas -desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana-. Son alimentadas con piensos elaborados a base de cereales seleccionados procedentes de productores de Castilla y León. A las once de la mañana abren los gallineros donde pasará el resto del día. Y cuando llega la hora del acueste, consiguen que todas las gallinas descansen cerca de los nidales para facilitar la puesta del huevo.

SISTEMA TECNIFICADO

La I+D+i ocupa en esta granja un destacado lugar. «Todo lo que hay en el mercado en Huevos

Guillén lo hemos implantado», asegura el responsable de la granja de Villabraz donde ha sometido a las instalaciones a un proceso de tecnificación con máquinas clasificadoras, visión artificial, ultrasonidos y luces infrarrojos que detectan manchas en el huevo.

Los rayos ultravioletas se encargan del proceso de desinfección del huevo en la cáscara para más tarde unas cámaras de visión artificial realiza hasta nueve fotografías a cada uno de los huevos y en

ese momento señala si está bien o no. Los huevos defectuosos -que representan el 10% del volumen total de producción de la planta- son calificados de categoría B (huevos fisurados o sucios) por lo que son enviados a una industria de ovoproductos que la empresa tiene en Utiel (Valencia) donde se extraen, por ejemplo, las claras de huevo.

Un aprovechamiento en el que todo está controlado al milímetro. Villabraz representa el nido del huevo campero en España.



Terrenos donde campan las gallinas en la granja de Villabraz. E.M.

El Ministerio estima una cosecha de 5,6 millones de toneladas, el doble que en 2017

Los agricultores advierten de que todo está en el aire y el resultado dependerá de la meteorología del próximo mes y medio

VALLADOLID. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente estima una cosecha de cereal de invierno para Castilla y León por encima de los 5,6 millones de toneladas, una cifra de recolección «media» para la Comunidad que las organizaciones profesionales agrarias consideran viable a estas alturas del año, porque está «bien presentada» por las últimas lluvias, aunque la llave para su consecución dependerá de la meteorología de mayo y junio, informa Ical.

Los representantes de los agricultores advierten de que la mitad de la cosecha se la juega los próximos días y si algo de lluvia y temperaturas moderadas pueden lanzar la producción, la ausencia de precipitaciones y un calor excesivo darían al traste con todas las expectativas. Eso sí, no se espera la debacle que originó la sequía del ejercicio 2017.

El departamento que dirige la vallisoletana Isabel García Tejerina recoge en sus avances de superficies y producciones del segundo mes del año al que ha tenido acceso Ical la primera estimación de cosecha en la Comunidad, que sitúa en los 5,6 millones de toneladas (trigo, cebada, avena y centeno), lo que supondría un aumento respecto a la desastrosa del ejercicio pasado del 110%, es decir, más de doble de los 2,67 millones de toneladas que se recogieron la campaña pasada.

Los datos que facilita el Ministerio del campo apuntan a que la cosecha de trigo de la Comunidad podría alcanzar los 2,95 millones de toneladas, un 196,2% más que en 2017; y la de cebada, los 2,24 millones, con un avance del 230,2%. Asimismo, de avena se esperan 221.164 toneladas y de Centeno, 195.154, un 186,8 y un 259,2% más que en la campaña pasada, respectivamente.

El presidente de Asaja en Castilla y León, Donaciano Dujo, afirmó a Ical que una estimación de rendimientos medios por hectárea de 3.000 kilos sería «certada» según está plateada la cosecha en estos momentos, con lo que se aproximaría a entre 5,6 y seis millones de toneladas. Sin embargo, incidió en que «todo está abierto» y según evoluciona la meteorología los próximos días, «se puede mejorar o empeorar».

Al respecto, recordó que aún es primeros de mayo y «de lo que ha-

ga en este mes y primeros de junio, depende todavía hoy el 50% de la cosecha de secano que puede haber en Castilla y León» porque «el de regadío está asegurado», dijo.

Dujo reconoció que en estos momentos el campo «está bien presentado» pero repitió que falta todo el mes de mayo y junio. «Un buen golpe de agua ahora, que lloviese en condiciones, permitiría un buen desarrollo, un espigado y granazón. El campo sigue necesitando agua. De que llueve en los próximos 8-15 días, a que no llueva cambiará mucho todo».

El responsable de La Alianza UPA-COAG, Aurelio González, consideró que según está el campo en estos momentos, la primera estimación gubernamental puede ser «correcta». «A la espera de cómo venga el próximo mes y medio; tal y como está presentada, puede ser una cosecha normal y corriente», dijo.

El líder agrario constató que en algunas zonas las siembras se produjeron «en malas condiciones y no será un buen año a pesar de lo que haya llovido», aunque «gran parte de la Comunidad está con una cosecha normal, si remata bien el año». «La estimación puede ser correcta y que el año sea normal, porque hay parcelas muy buenas y otras muy malas», comentó.

González insistió en que «queda este mes y el que viene y si viene un calor muy fuerte» se puede ir toda la cosecha al traste, y recaló que «tiene que llover más porque en muchas zonas en 20 días necesitarán 20 litros de aguas».

En resumen, a su juicio «el año está muy complicado» con parcelas con el terreno muy apretado por las condiciones de siembra, con tierras «buenas y malas» en el bajo Duero, Zamora y norte de Salamanca; con problemas de nascencia en Palencia, y en Burgos, con una cosecha más tardía. «En el mejor de los casos pueden tener razón de que será una cosecha normal», resumió.

El coordinador regional de UCCL, Jesús Manuel González Palacín, también reconoció que la cifra aportada por el ministerio «si puede ser una estimación correcta, aunque hay zonas flojillas y de arenas que están sufriendo bastante con estos calores, aunque son pocas hectáreas, un diez por ciento».

Al respecto, también vaticinó que «si llueve en quince días se recuperarán» y aseguró que «en tér-

minos generales, el cereal está muy bien planteado, pero si llega a mitad de mayo con mucho calor y no llueve, se quedará a la mitad». «Quedan dos meses para que remate y dependerá de las temperaturas y de si llueve». «Si las temperaturas son frescas y llueve puede haber un cosechón», dijo.

Cosecha de cereal estimada para 2018

	Superficie estimada 2018 (hectáreas)	Variación % 2017-2018	Producción estimada 2018 (toneladas)	Variación % 2017-2018
Provincias				
■ Ávila	110.580	9,6	250.175	258,2
■ Burgos	376.500	-0,7	1.539.755	78,3
■ León	106.530	7,4	406.738	124,9
■ Palencia	280.900	-0,7	773.675	116,9
■ Salamanca	131.050	8,3	398.395	167,5
■ Segovia	165.300	1,4	395.450	105,2
■ Soria	202.380	-0,2	601.146	77,2
■ Valladolid	282.015	-8,1	815.461	138,3
■ Zamora	147.480	-0,6	429.419	141,5
■ Total	1.802.715	-0,1	5.610.214	110,0
Cultivo				
■ Trigo	860.580	0,2	2.953.826	96,2
■ Cebada	758.935	-2,8	2.240.070	130,2
■ Avena	94.627	0,3	221.164	86,8
■ Centeno	88.573	26,2	195.154	159,2
■ Total	1.802.715	-0,1	5.610.214	110,0

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

ICAI



¿Quieres aprender a usar las tecnologías en tu día a día? Te enseñamos a manejarte por Internet con tu ordenador o móvil.

- ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO**
Te ayudamos a resolver tus dudas con Internet
- CURSOS PRESENCIALES GRATUITOS**
Talleres sobre tecnología en los Espacios CYL Digital
- TELEFORMACIÓN**
También puedes aprender a través de Internet de forma cómoda y flexible

Acude a tu Espacio CYL Digital más cercano para informarte y asesorarte en el uso de las tecnologías en tu vida diaria

www.cyldigital.es

012



LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA



Acebo (Cáceres), tras el incendio que arrasó 8.000 hectáreas en 2015

Las siete plagas del abandono rural

Las consecuencias de la pérdida de habitantes van más allá del abandono de los pueblos: aumenta el riesgo de incendios, baja la producción y quienes quedan atrán sufren peores servicios y aislamiento

ISABEL MIRANDA MADRID

El sol no se ha puesto negro, ni la luna se ha vuelto sangre, ni las estrellas han caído sobre las tierras despobladas como en el Apocalipsis, pero los pueblos que encaran el final de sus tiempos tienen otras plagas a las que hacer frente: graves incendios, cierres de negocios, falta de servicios, aislamiento o mayor riesgo de pobreza. En España hay 1.319 municipios de menos de cien habitantes, pero los problemas empiezan antes, con la pérdida lenta e inexorable de vecinos.

1. Riesgo de incendios

Acebo (Cáceres) se quemó en 2003 y se volvió a quemar en 2015. Fueron 10.000 y 8.000 hectáreas calcinadas en la Sierra de Gata. «Todo terminó arrasado, había que intentar algo», cuenta su alcalde Francisco Javier Alviz. Hace tres años apenas quedaban 550 vecinos para recoger leña, cuidar los terrenos o pastorear en el campo. El Ayuntamiento tampoco podía costear los planes periurbanos de prevención. Por eso, desde 2016 Acebo ha activado un plan que pone en su punto de mira dos elementos vinculados a la gravedad del fuego: el abandono del campo y la despoblación.

El proyecto se llama «Vivir en Acebo»: ofrece tierras gratis en el monte público (1.860 hectáreas) o en terrenos baldíos (3.200) a cambio de su explotación. Así se reduce la carga de biomasa a la vez que atraen a nuevos vecinos y negocios. Han recibido hasta cinco mil so-

licitudes aunque no necesitan tantas. «Con 20, 30 o 40 personas resultaría bastante aceptable», dice. Por ahora hay 18 nuevos vecinos que están cultivando plantas aromáticas, instalando colmenas y proyectos ganaderos. Pero aún queda mucho campo por cubrir.

2. Menos terreno cultivable

En 2017, el abandono de tierras cultivables superó el millón de hectáreas en España, con la Comunidad Valenciana a la cabeza del ranking nacional (163.478 hectáreas). Puebla de Vallbona, a media hora de la capital autonómica, es uno de los municipios que está olvidando el pasado de sus tierras. «La Puebla siempre ha sido tradicionalmente agrícola, pero el relevo generacional no se ha producido. Sin hijos o nietos que lo quieran trabajar y con la promesa de que se construyeran casas, se ha abandonado», cuenta Javier Descalzo, regidor de Agricultura y Medio Ambiente.

El Ayuntamiento ha creado un «banco de tierras». Quieren que fincas privadas sin trabajar vuelvan a ser cultivadas, ya sea en régimen de arrenda-

Acceso a los alimentos

Aún no se puede hablar de «desierto alimentario» en España gracias a la venta ambulante y la ayuda familiar

Lejanía de las instalaciones sanitarias

«Si vas a vivir al pueblo, lo primero que debes tener es una salud de hierro», resume Nuria Sebastián

miento, de cesión o de aparcería. Ofrecen asesoría y facilitan subvenciones, pero aunque el programa se puso en marcha en 2016, solo han cerrado una veintena de acuerdos. Se han plantado naranjos, granados, olivos y algarrobos. Aún siguen disponibles 140.000 m². «Queremos que la gente no venga a dormir al pueblo sino que tenga la oportunidad de trabajar en él», dice Descalzo. Pero los propietarios no siempre se fian y los interesados no siempre llegan. Setenta y dos personas esperan en la Puebla.

3. Riesgo de pobreza

La plaga que más preocupa se llama desempleo, independientemente del lugar. «El trabajo en el pueblo es nuestro mayor reto, y que la juventud no se marche. Se quedan muy pocos», dice el alcalde de Acebo. Allí quedan nueve bares de los 24 que hubo, y apenas siete tiendas. «El riesgo de caer en situación de pobreza es mayor entre la población rural, llega a afectar al 34%», según un informe del Consejo Económico y Social (CES). Tienen rentas más bajas y el tamaño empresarial también es menor. En concreto, familiar. La falta de oportunidades, el éxodo de la población, la escasa oferta educativa, de infraestructuras y de servicios limitan las opciones. «No hay mucho donde elegir: o te dedicas a la ganadería, o la construcción o a la carpintería», dice el alcal-

de de Plan (Huesca), José Serveto.

4. Hombres y mayores

«En la escuela éramos 12 o 13 en clase y ahora de adultos quedamos cuatro o cinco en el pueblo. Es muy triste, hay fines de semana que solo nos juntamos cinco en el bar, y de varias promociones», cuenta Serveto. En Plan hay 287 habitantes, con una edad media de 50 años. Como en muchos otros pueblos, también hay más hombres que mujeres –ellas se van antes, empujadas por falta de igualdad en el hogar y en el trabajo–, pero los jóvenes que quedan en Plan descartan repetir la aventura de la anterior generación. En 1985 el pueblo organizó la primera caravana de mujeres de España. Lo repitieron en el 86 y el 87. Cinco de los matrimonios resultantes siguen viviendo en el pueblo y Serveto es hijo de uno de ellos. Ahora, dice, «traer a gente sin darle un trabajo, es engañar».

5. Falta de servicios

«Si vas a vivir al pueblo, lo primero que debes tener es una salud de hierro», resume Nuria Rita Sebastián, que en 2013 se instaló en Ciria (Soria) y montó un negocio, Casa Tía Julia. Un médico y un boticario pasan semanalmente a visitar a la treintena de vecinos asentados allí, pero las emergencias requieren de desplazamientos. Lo mismo ocurre con los colegios (no hay) e incluso con las tiendas de alimentación. Para Guadalupe Ramos Truchero, profesora de Sociología en la Universidad de Valladolid, no se puede hablar aún de «desierto alimentario» rural, solo de dificultades de acceso. Cada vez hay menos tiendas, pero el vendedor ambulante, la familia y el arcón parchean las carencias para que la alimentación sea equilibrada.

6. Aislamiento

El coche es un bien necesario, ya sea propio o del vecino. En Ciria, por ejemplo, solo pasa un autobús a la semana, hacia Soria. Pero el aislamiento en los pueblos de la Serranía Celtibérica no es solo geográfico. La cobertura móvil existe en función de la compañía telefónica, y la fibra óptica no ha hecho acto de presencia. Una carencia que complica la llegada de nuevos negocios y la optimización de los ya existentes, aunque siempre hay quien ve el lado positivo: «Yo he hecho varios talleres de «desconectados», intentando hacer de la necesidad, virtud», dice Sebastián.

7. Menos fondos

«Sería conveniente un compromiso mayor por parte de la UE ante los retos que plantea el despoblamiento y el desarrollo rural», dice el informe del CES. En noviembre del año pasado se logró un importante paso en este sentido. El Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que pedía que las regiones de la UE con población envejecida, baja natalidad y éxodo juvenil recibieran más ayudas comunitarias. De incluirse, la ayuda ya será a partir de 2020.



Las D.O., unidas Gran brindis colectivo en el Día Movimiento Vino

La Denominación de Origen Cigales celebró ayer en el Mercado del Val de Valladolid el Día Movimiento Vino, una iniciativa que pretende poner en valor las virtudes del «vino español» y atraer a nuevos consumidores. El presidente de la Diputación Provincial, Jesús Julio Carnero, asistió a una actividad que reunió a los amantes del vino y en la que se dieron cita un total de 28 denominaciones de origen (Cigales, Ribera del Duero y Arlanza por Castilla y León) de 13 comunidades españolas, que culminaron con un gran brindis colectivo.

ICAI

Agricultura estima que la cosecha de cereal duplicará la de 2017

➤ **Prevé 5,6 millones de toneladas, mientras las Opas fían el resultado a que llueva los próximos días**

 ABC
VALLADOLID

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente estima una cosecha de cereal de invierno para Castilla y León por encima de los 5,6 millones de toneladas, una cifra de recolección «media» para la Comunidad que las organizaciones profesionales agrarias consideran viable a estas alturas del año, porque está «bien presentada» por las últimas lluvias, aunque la llave para su consecución dependerá de la meteorología de mayo y junio. Los representantes de los agricultores advierten de que la mitad de la cosecha se la juega los próximos días y si algo de lluvia y temperaturas moderadas pueden lanzar la producción, la ausencia de precipitaciones y un calor excesivo darían al traste con todas las expectativas. Eso sí, no se espera la debacle que originó la sequía del ejercicio 2017.

El departamento que dirige la valisoletana Isabel García Tejerina recoge en sus avances de superficies y producciones del segundo mes del año al que ha tenido acceso Ical la primera estimación de cosecha en la Comunidad, que sitúa en los 5,61 millones de toneladas (trigo, cebada, avena y centeno), lo que supondría un aumento respecto a la desastrosa del ejercicio

Cosecha de cereal estimada para 2018

	Superficie estimada 2018 (hectáreas)	Variación % 2017-2018	Producción estimada 2018 (toneladas)	Variación % 2017-2018
▼ Provincias				
■ Ávila	110.560	9,6	250.175	258,2
■ Burgos	376.500	-0,7	1.539.755	78,3
■ León	106.530	7,4	406.738	124,9
■ Palencia	280.900	-0,7	773.675	116,9
■ Salamanca	131.050	8,3	398.395	167,5
■ Segovia	165.300	1,4	395.450	105,2
■ Soria	202.380	-0,2	601.146	77,2
■ Valladolid	282.015	-8,1	815.461	138,3
■ Zamora	147.480	-0,6	429.419	141,5
■ Total	1.802.715	-0,1	5.610.214	110,0
▼ Cultivo				
■ Trigo	860.580	0,2	2.953.826	96,2
■ Cebada	758.935	-2,8	2.240.070	130,2
■ Avena	94.627	0,3	221.164	86,8
■ Centeno	88.573	26,2	195.154	159,2
■ Total	1.802.715	-0,1	5.610.214	110,0

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

FS / ICAI

cio pasado del 110 por ciento, es decir, más de doble de los 2,67 millones de toneladas que se recogieron la campaña pasada.

Los datos que facilita el Ministerio del campo apuntan a que la cosecha de trigo de la Comunidad podría alcanzar los 2,95 millones de toneladas, un 196,2 por ciento más que en 2017; y la de cebada, los 2,24 millones, con un avance del 230,2 por ciento. Asimismo, de avena se esperan 221.164 toneladas y de Centeno, 195.154, un 186,8 y un 259,2 por ciento más que en la ca-

Muy abierto
Si la meteorología ayuda puede ser «un cosechón»; si no, se puede rebajar la previsión del Gobierno

paña pasada, respectivamente. El presidente de Asaja en Castilla y León, Donaciano Dujo, afirmó que una estimación de rendimientos medios por hectárea de 3.000 kilos sería «acertada» según está planteada la cosecha en es-

tos momentos, con lo que se aproximaría a entre 5,6 y seis millones de toneladas. Sin embargo, incidió en que «todo está abierto» y según evoluciona la meteorología los próximos días, «se puede mejorar o empeorar». Al respecto, recordó que aún es primeros de mayo y «de lo que haga en este mes y primeros de junio, depende todavía hoy el 50 por ciento de la cosecha de secano que puede haber en Castilla y León» porque «el de regadío está asegurado», dijo. El responsable de La Alianza UPA-COAG, Aurelio González, consideró que según está el campo en estos momentos, la primera estimación gubernamental puede ser «correcta». «A la espera de cómo venga el próximo mes y medio; tal y como está presentada, puede ser una cosecha normal y corriente», dijo a Ical.

El líder agrario constató que en algunas zonas las siembras se produjeron «en malas condiciones y no será un buen año a pesar de lo que haya llovido», aunque «gran parte de la Comunidad está con una cosecha normal, si remata bien el año». González insistió en que «queda este mes y el que viene y si viene un calor muy fuerte» se puede ir toda la cosecha al traste, y recalzó que «tiene que llover más porque en muchas zonas en 20 días necesitarán 20 litros de agua».

«Correcta y normal»

El coordinador regional de UCCL, Jesús Manuel González Palacín, también reconoció que la cifra aportada por el Ministerio «sí puede ser una estimación correcta, aunque hay zonas flojillas y de arenas que están sufriendo bastante con estos calores, aunque son pocas hectáreas, un diez por ciento». Al respecto, también vaticinó que «si llueve en quince días se recuperarán» y aseguró que «en términos generales, el cereal está muy bien planteado, pero si llega a mitad de mayo con mucho calor y no llueve, se quedará a la mitad».

LA RAZÓN (13/05/2018)

SALUD

RAQUEL BONILLA ■ MADRID

Forma parte de nuestra despensa desde tiempos inmemoriales, pero en la actualidad está en decadencia. La carne de conejo ha pasado de ser uno de los alimentos más básicos de la dieta mediterránea a convertirse en una opción prácticamente excepcional, al menos entre el comensal más joven. La caída de producción y de consumo es estrepitosa y, a tenor de las cifras, parece que ha tocado fondo. Así lo confirman las estadísticas, ya que, según los registros del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la producción de carne de conejo en nuestro país ha pasado de las 39,6 mil toneladas en el año 1992 a las 56,6 de 2016, lo que supone un descenso del 37%.

En esta misma línea de caída libre se sitúa el consumo, ya que su ingesta retrocedió un 2,2% entre 2014 y 2015. Actualmente los datos de consumo nos indican que durante 2017 se tomó, de media, 1,27 kilos de conejo por persona y año, cifra que en el año 2008 era de 1,46 kg por habitante y año y que en 1988 ascendía hasta dos kilos anuales por persona, lo que equivale a un descenso total del 40%. «La caída de los años recientes es más sutil porque en el global de las últimas tres décadas se ha bajado mucho, lo que nos deja entrever que hemos tocado fondo», asegura a A TU SALUD Mari Luz de Santos, directora gerente de Intercun, la organización interprofesional para impulsar el sector cunícola.

TERCER PRODUCTOR

España es el tercer país productor de carne de conejo en la Unión Europea, tan sólo superado por Italia y Francia. Las cifras que mueve este sector en nuestro país son muy importantes, sobre todo en algunas comunidades autónomas, ya que de las 1.700 granjas de producción que existen en España, el 42% se sitúa en Cataluña, seguida de Galicia, Aragón y Castilla y León, lo que permite dinamizar los espacios rurales en los que se asienta y crear trabajo. Sin embargo, la caída del consumo está haciendo tambalear este sector, que cuenta con una escasa rentabilidad en los últimos años.

Ante este preocupante escenario, al que se añade el problema de la obesidad por la ingesta excesiva de productos envasados y procesados, las autoridades europeas se han sumado esta semana a la iniciativa puesta en marcha por Intercun para desarrollar un programa de promoción de la carne de conejo. El proyecto tendrá una duración de

tres años con el objetivo común de fomentar la presencia de este alimento en la cesta de la compra de los españoles y de los portugueses. Y este reto resulta, si cabe, aún más decisivo entre los más jóvenes, «ya que son precisamente estos nuevos consumidores los que están dando la espalda a este producto, quizá por la falta de conocimiento que se tiene sobre él, pues se piensa que es un alimento que exige mucho tiempo para su preparación y cocinado, a pesar de que no siempre tiene que ser así», apunta De Santos.

Aunque el conejo al ajillo o el guiso de conejo con patatas son las típicas recetas de la abuela que necesitan fuego lento y mucho mimo, lo cierto es que ahora es posible encontrar en el supermercado una gran variedad de productos a base de carne de conejo. «El sector se ha modernizado mucho en los últimos años y ya cuenta con preparaciones pensadas para los consumidores del siglo XXI, es decir, aquellos que tienen poco tiempo para dedicarle a la cocina y que buscan agilidad y rapidez a la hora de hacer una receta. Por eso, ya no es necesario comprar un conejo entero y deshuesarlo uno mismo, con todo lo que eso implica, pues ahora es posible encontrar platos listos para comer con esta materia prima, como hamburguesas, salchichas o preparados para la paella que nos permiten comer un alimento muy sano en pocos minutos», detalla la directora gerente de Intercun.

Y es que, si hay algo que caracteriza a la carne de conejo es, sin duda, su aval nutricional. «Este alimento tiene un considerable valor nutricional. Su componente mayoritario es el agua y le sigue la proteína de gran importancia, tanto desde el

punto de vista de su cantidad (23%) como de su calidad, reflejada en un elevado valor biológico. Así, se puede considerar una carne magra, ya que el porcentaje de lípidos de su composición es inferior al 5%. En la grasa del animal están presentes ácidos grasos insaturados, especialmente monoinsaturados, y un porcentaje, algo menor del 35% de los lípidos totales, de ácidos grasos saturados», detalla Ana Zugasti, portavoz del área de Nutrición de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición, SEEN.

AVAL CIENTÍFICO

Dado su perfil nutricional, bajo en grasa y rico en proteínas de alto valor biológico, existen varios estudios en los que se confirman las ventajas del conejo como alternativa a otras carnes más consumidas entre la población española. Por ejemplo, en un estudio realizado por el

Conejo

El consumo de la carne más sana cae un 40% en España

La percepción de este animal como una mascota y la falta de conocimiento de sus propiedades nutricionales entre los consumidores jóvenes desploma su ingesta

PROPIEDADES DE UN ALIMENTO OLVIDADO



PROPIEDADES DE LA CARNE (valor medio por 100 gr)

	Conejo	Pollo	Termera	Cerdo	Cordero
Proteínas	23	21,8	20,7	20	18
Grasa	5	15	15	15	14
Colesterol	0,057	0,152	0,070	0,075	0,079
Lípidos	2,8	4,6	8,3	5,4	17
Ácido úrico	0	0,092	0,105	0,123	0,080
Purinas	0,032	0,042	0,060	0,061	0,051

Información nutricional de la carne de conejo (por cada 100 gramos)

Calorías: 140 calorías, proteínas: 10,35 gramos, grasa: 5,30 g, purinas: 132 mg, colesterol: 71,95 mg. Vitaminas: vitamina A (0,35 ug), B1 (0,10 mg), B2 (0,12 mg), B3 (10,99 mg), B5 (0,80 ug), B6 (0,40 mg), B7 (1 ug), B9 (4,85 ug), E (0,28 mg), K (4 ug). Minerales: calcio (22,80 mg), potasio (350 mg), sodio (45 mg), fósforo (215 mg)

EN CIFRAS

1.700 GRANJAS de producción de conejos existen en toda España, de las cuales Cataluña tiene el 42%

1,2 KILOS de carne de conejo tomó de media cada español durante el año 2017

5,2 €/kg ES EL PRECIO medio de la carne de conejo listo para consumir, frente a los 3,9 €/kg del pollo, 9,1 €/kg de vacuno o 5,6 €/kg de cerdo

Servicio de Medicina, Endocrinología y Nutrición del Centro de Medicina del Deporte, del Consejo Superior de Deportes de Madrid, en 2014, el consumo de carne de conejo se relacionó con una mejora de la composición corporal (pérdida de masa grasa y ganancia de masa muscular) en deportistas. «En dicho estudio, concluyeron que la carne de conejo es una alternativa recomendable en deportistas de alto rendimiento, ya que se obtuvo una mejora de la composición corporal por su menor contenido en energía y un mayor contenido de vitamina B12 respecto al resto de carnes», explica José Ignacio Gil de Sola, miembro del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Madrid, Codinma.

Otro estudio realizado por la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación en mujeres mayores de 40 años permitió observar que con un consumo de conejo dos veces por semana durante ocho semanas, las féminas con hipercolesterolemia redujeron su cifra de colesterol total en un 5%, así como el Índice de

Este alimento contiene menos purinas que el pollo o el pavo, por lo que está indicado para la prevención del ácido úrico elevado

Puede tomarse hasta tres o cuatro veces a la semana, al tratarse de la opción más baja en grasa de todas las carnes magras

Masa Corporal (IMC), y mejoraron los niveles de ácido úrico. «Además, su composición nutricional y aplicación en la dieta sigue siendo objeto de estudio, pero su consumo parece estar indicado en la hiperuricemia y gota, por su bajo contenido en purinas, o en hipertensión o dieta de protección cardiovascular, por su contenido en potasio y la escasez de sodio en su composición (siempre y cuando también se modere el consumo de sal y otros productos)», matiza Gil de Sola.

En esta misma línea también se posiciona Zugasti, quien confirma que «el consumo de carnes blancas o magras está relacionado con un menor riesgo de hipertensión arterial y cardiovascular en comparación con el consumo de carnes rojas, cuya ingesta se asocia con un posible aumento del riesgo de mortalidad por cáncer y por enfermedad cardiovascular derivado de su aporte de grasas saturadas. Es por ello que resulta conveniente consumir carnes magras y retirar la grasa visible antes de cocinar el alimento. No existe evidencia suficiente sobre la relación entre el consumo de carne de aves de corral y el riesgo de cáncer, aunque sí para poder recomendar la preferencia hacia el consumo de carnes de aves de buena calidad o pescados frente a carnes rojas o procesadas».

Puestos a comparar con otras carnes magras más habituales, como el pollo o el pavo, «la carne de conejo destaca por su contenido en vitamina B12 y otros micronutrientes. Aunque se observa que posee más grasa saturada (AGS) que el resto de carnes magras, la realidad es que el 50% de ésta es ácido esteárico, es decir, un ácido graso que destaca por convertirse en ácido oleico (el predominante en el aceite de oliva)», detalla Gil de Sola.

Por todo ello, la carne de conejo «es un alimento para el que no hay contraindicaciones de consumo. Resulta muy adecuado en personas con un aparato digestivo afectado y especialmente aconsejable en dietas de adelgazamiento y en pacientes con aumento de grasas en sangre. Además, se trata de un buen producto para niños», recomienda Susana Monereo, directora de la Unidad de Endocrinología y Nutrición de Vithas Internacional, aunque Gil de Sola recuerda que «hay que ser prudentes con los menores más pequeños, con las personas dependientes y con pacientes con disfga, retirando bien todos los huesos para evitar atragantamientos. Además, en situaciones de enfermedad renal crónica, conviene reducir su consumo, ya que tiene altas cantidades de fósforo y potasio, en relación con otras fuentes de proteínas».

Así pues, en el contexto de una dieta variada y equilibrada, en la que no falten las frutas, las verduras, las legumbres y el pescado, «la carne, en general, debe ser consumida dos veces a la semana, aunque al tratarse de una opción baja en grasa, pueden tomarse hasta tres o cuatro raciones semanales de unos 150 gramos», aconseja Monereo, aunque, tal y como apunta la portavoz de la SEEN, «siempre es preferible alternar el consumo entre distintos tipos de carnes magras para garantizar la variedad nutricional».

Juan Pozuelo
Cocinero



«Es económica y de fácil preparación»

-¿Cuáles son las propiedades más destacables de la carne de conejo?

-Tiene un montón de propiedades vitamínicas destacando las del grupo B. Además posee muy poco contenido en grasa y un altísimo valor proteínico, lo que lo convierte en la carne ideal para una alimentación saludable.

-Ahora mismo la Unión Europea y el sector de la carne de conejo quieren promover su consumo, ¿por qué?

-Además de sus muchísimas propiedades, es económica, de fácil preparación en cocina y que, sin embargo, no es muy conocida, por lo que toda campaña está orientada a dar a conocer un producto riquísimo, saludable y al alcance de cualquier economía.

-Hay sectores de la población a los que les cuesta comer carne de conejo. ¿Es una cuestión cultural?

-El conejo no es un roedor, aunque lo parezca. Sin ninguna duda la gastronomía tiene mucho de cultural, de tradición y, en ese sentido, se ha perdido. Hoy encontramos el conejo despiezado en muchos centros comerciales y en mercados, lo que hace que sea muy sencillo cocinarlo. Tiene una visión y un aspecto excelente y resulta muy fácil de incorporar en cualquier dieta habitual.

-¿Qué tipo de preparaciones son las más habituales?

-Los arroces y los preparados como al ajillo, así como el conejo con tomate o en escabeche, que forman parte del recetario tradicional de nuestra gastronomía. También las que se nos puedan ocurrir y para las que habíamos utilizado hasta ahora otras carnes.

-¿Y cuáles son las recetas más adecuadas para la salud?

-Todas aquellas que no empleen grasas o que éstas sean saludables, como el aceite de oliva. Lo cierto es que la carne de conejo es fantástica para cocinar a la brasa o salteada, lo que potencia sus propiedades nutricionales.

EL RINCÓN
DE MARTA ROBLES



Clave en la dieta mediterránea

Tiene una gran versatilidad gastronómica, ya que admite una amplia variedad de formas de preparación y cocinado

Es una carne sabrosa

Es un alimento tradicional de la cocina mediterránea

Ideal para deportistas
Incluir carne de conejo en la dieta puede contribuir a la mejor asimilación del entrenamiento físico, al aportar nutrientes esenciales para el rendimiento (grasas monoinsaturadas, minerales como el hierro y el zinc, y vitaminas y antioxidantes como la Vitamina B y el retinol)

Sus preparaciones culinarias suelen incorporar especias y hierbas aromáticas, por lo que se puede prescindir de la sal en su preparación

© Alambor / E. Nieto / LA RAZÓN

TRIBUNA LIBRE | PEDRO LUIS HOJAS CANCHO {Secretario general de UGT FICA}

Explotación laboral en la industria cárnica



La externalización de actividades ha creado un monstruo que deja a su paso precariedad, salarios de miseria y menos derechos laborales

Es vergonzoso que en pleno siglo XXI se sigan dando situaciones de explotación laboral como las que se dan a través de los «falsos autónomos» en las cooperativas de trabajo asociado que proliferan en la industria cárnica de nuestro país. La externalización de actividades por parte de las empresas del sector en busca del máximo beneficio ha creado un monstruo que deja a su paso precariedad, salarios de miseria y degradación de derechos y condiciones laborales. La codicia empresarial, los huecos en la Ley de Cooperativas y la desidia de las Administraciones han creado un caldo de cultivo tóxico en el que trabajadores y trabajadoras (la mayoría inmigrantes), se ven obligados a ingresar en este tipo de cooperativas para acceder a un empleo, generando 'dumping social' en el sector, pues ocupan puestos que corresponderían a plantilla contratada por cuenta ajena.

Como sindicato mayoritario en la industria cárnica, desde UGT FICA venimos observando con preocupación el uso y abuso de estas prácticas al amparo de una interpretación fraudulenta de la ley 27/1999 de Cooperativas. Muchas de las cooperativas de trabajo asociado en el sector han mutado a una modalidad en la que el socio trabajador no está sujeto a una relación laboral, sino societaria, degradando con ello sus condiciones de trabajo y llevándolas, en algunas ocasiones, a circunstancias cercanas a la explotación.

Este uso interesado de la ley provoca que los socios cooperativistas cobren salarios un 35% más bajos que la media del sector, que sus jornadas laborales sean un 25% superiores, que trabajen sin suficientes medidas de prevención de riesgos laborales, que no tengan una cotización justa a la Seguridad Social que garantice sus prestaciones sociales, y un largo etcétera.

Hay, por tanto, un agravio comparativo sangrante con relación a las condiciones laborales de la plantilla sujeta a convenio en la empresa para la que la cooperativa de trabajo asociado presta sus servicios.

Este problema tiene un carácter estructural en la industria cárnica, y desde UGT FICA hemos venido luchando contra él en todos los ámbitos con todos los instrumentos a nuestro alcance. Fruto de nuestra presión, hemos conseguido que la Inspección de Trabajo sancione a varias empresas por tener más falsos autónomos que su plantilla, y que se obligue a otras empresas a contratar a sus falsos autónomos con la antigüedad correspondiente y devolverles lo que habían cotizado de su bolsillo a la Seguridad Social.

Sin embargo, la dimensión del problema nos sobrepasa y requiere la intervención del Gobierno de una forma tajante y decidida. Consideramos necesario el mantenimiento del actual marco regulador del sector a través de los Convenios Estatales de la Industria Cárnica y de Mataderos de Aves y Conejos, y el desarrollo de las medidas legislativas necesarias para que estos sean de aplicación obligatoria no sólo para los trabajadores y trabajadoras del sector, sino también para los socios cooperativistas que prestan sus servicios en las actividades de la industria cárnica. Es imprescindible, además, reforzar la capacidad de actuación de la Inspección de Trabajo para combatir el fraude en la contratación laboral por las empresas, ya que constituyen un supuesto de cesión ilegal de mano de obra. Y, por supuesto, introducir modificaciones legislativas en la Ley de Cooperativas y otras de la Economía Social para evitar situaciones de fraude.

En las reuniones mantenidas con la Administración hemos expresado nuestra disposición al diálogo y al consenso pero también hemos señalado que esta determinación tiene fecha de caducidad: si una vez cumplido el plazo de diálogo no se ha consensuado nada barajamos otras vías de solución, incluido el conflicto.

Desde UGT FICA estamos denunciando las malas prácticas generalizadas en este tipo de cooperativas, informado a los cooperativistas y animándoles a defender sus derechos y denunciar las situaciones fraudulentas. Consideramos que no tienen por qué cobrar menos, realizar jornadas interminables a unos ritmos inhumanos, ni renunciar a una cotización a la Seguridad Social que les garantice sus prestaciones.

UGT FICA no va a consentir respuestas tibias para la solución de este problema. Nos hemos comprometido en la búsqueda definitiva de una solución para erradicar el mal uso de las cooperativas de trabajo asociado y no vamos a cejar en nuestra lucha hasta que todo este abuso y explotación sea una cosa del pasado.



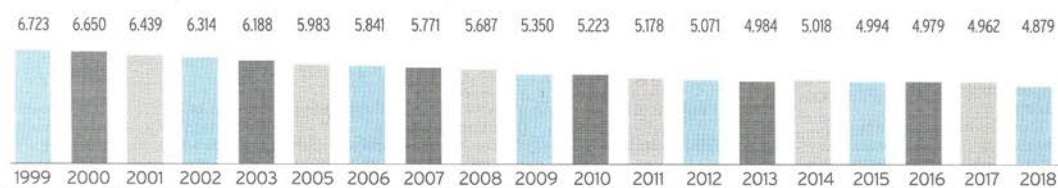
AGRICULTURA | SAN ISIDRO

El campo vallisoletano ha perdido siete agricultores y ganaderos al mes durante los últimos 20 años

El número de trabajadores del Régimen Especial Agrario ha ido en continuo descenso desde primeros de siglo. Los sindicatos lo achacan a la falta de rentabilidad de las explotaciones

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AGRICULTORES Y GANADEROS EN VALLADOLID

Datos del Régimen Especial Agrario



FUENTE: Sindicato Agrario UCCL



Un ganadero de la provincia alimenta a las vacas de su explotación. / J. TAJES

R. CRIS / VALLADOLID

Agricultores y ganaderos celebrarán la próxima semana la festividad de su patrón, San Isidro. Aunque tienen pocas razones para celebraciones. Los datos estadísticos sobre el número de cotizantes al Régimen Especial Agrario ponen de manifiesto que el campo vallisoletano ha perdido siete agricultores y ganaderos cada mes durante los últimos veinte años.

En concreto, y según los datos facilitados a este periódico por el sindicato agrario UCCL, los cotizantes procedentes del sector primario han pasado de los 6.723 existentes en el año 1999 en la provincia de Valladolid a los 4.879 que residen en los pueblos en la actualidad. Estas cifras representan una pérdida constante campaña tras campaña, con una sangría progresiva de activos que se ha venido repitiendo todos los años.

Esta cifra representa que en los

últimos veinte años, el número de trabajadores del campo ha descendido en un 26,1 por ciento.

Como ha ocurrido en todos segmentos económicos, la crisis hizo especial mella en el campo y fueron muchos los agricultores y ganaderos que tuvieron que abandonar sus explotaciones. En el año 2008, el número de profesionales del sector era de 5.687, mientras que tan solo tres años más tarde, en 2011, esta cifra había descendido hasta los 5.178.

Los sindicatos agrarios tienen claro que el sector ha sido castigado por la falta de rentabilidad de las explotaciones y la falta de relevo generacional. Si bien es cierto que la llegada cada vez de una maquinaria más potente y con mayor capacidad al campo ha hecho que la mano de obra sea cada vez menos necesarias, las organizaciones hacen hincapié en la concentración tanto de la cabaña ganadera como de tierras en menos manos.

Asaja, La Alianza y UCCL afirman que el campo ha perdido efectivos porque los costes de producción no se han paralizado, sino que han ido en aumento con el paso de los años, mientras que los precios se han estancado. El presidente de Asaja Valladolid, Juan Ramón Alonso, destacó que la falta de incorporaciones al campo está haciendo que cada vez el campo esté más despoblado. «La ausencia de nuevos agricultores ocasiona al final el campo cada vez esté más despoblado».

Con respecto a la ganadería, los sindicatos no son tan halagüeños. Afirman que el vacuno de leche continúa en una situación «crítica» con precios de venta por debajo de los costes de producción. El coordinador de la UCCL, Valentín García, afirmó que la situación «es complicada para muchas explotaciones» por la falta de rendimiento en la mayor parte de los cultivos, pero hizo especial énfasis en los

ganaderos. Nuestra cabaña de ganado va a terminar desapareciendo si no cambian las cosas», afirmó.

Las opas también señalan que otra de las razones que provocan este descenso continuado en el número de agricultores y ganaderos es el hecho de que muchos de los trabajadores que se jubilan continúan cobrando las ayudas de la PAC. «Queremos que las ayudas vayan destinadas a los agricultores a título principal. Los jóvenes no pueden acceder al campo sin ayudas», concluye García.

JÓVENES. Por su parte, el responsable de La Alianza, Alberto Duque, critica la imposibilidad de arrancar una explotación en el campo «partiendo de cero» y, por eso, indicó que la inmensa mayoría de los trabajadores que llegan al campo lo hace con un conocimiento del oficio y apoyándose en maquinaria y tierras de familiares.

26,1

POR CIENTO

Siete agricultores y ganaderos cada mes. Siete explotaciones cerradas cada 30 días. Ese es el balance que ha dejado la falta de relevo generacional y la ausencia de rentabilidad de las explotaciones. Se ha pasado de 6.723 a 4.879 en los últimos 20 años, lo que representa un descenso superior al 25 por ciento.


VALENTÍN GARCÍA
UCCL

«Nuestra cabaña ganadera al final va a terminar desapareciendo»


JUAN RAMÓN ALONSO
ASAJA

«No podemos hablar de despoblación y dejar que se vayan los agricultores»


ALBERTO DUQUE
LA ALIANZA

«Es imposible empezar de cero con una explotación por el coste que tiene»



VIRGINIA SAN JOSÉ
LA SANTA ESPINA

«La apicultura no deja de ser un oficio de hombres y envejecido. Quiero hacer mi vida y que nadie se meta conmigo»

YARA ALONSO
PESQUERA DE DUERO

«Siempre hemos tenido que justificarnos solo por ser mujeres. Dan por hecho que no sabemos nada»

BELÉN VERDUGO
PIÑEL DE ABAJO

«Siempre nos tratan en el pueblo como la mujer de tó. Somos las titulares, no las compañeras de...»

De izquierda a derecha, Virginia San José, Yara Alonso y Belén Verdugo, sobre un campo de lentejas en los campos de Ciguñuela. // TAJES

R. GRIS / VALLADOLID

El papel de la mujer en el sector primario de la provincia «es cada vez más relevante». El colectivo femenino ha ido ganando peso durante los últimos años tanto en la agricultura como en la ganadería y cada vez son más las jóvenes que se incorporan al sector. Con la llegada el próximo martes del patrón San Isidro Labrador reivindican su papel en ese sector económico y piden que se tenga en consideración a las explotaciones de pequeño tamaño para favorecer la llegada de más compañeras a los pueblos.

Son perfectamente conscientes de su papel es vital para fijar población, para defender sus derechos como mujeres y para ganar cada vez más peso en un sector donde tradicionalmente han trabajado solo hombres. Reconocen que en algún momento se han sentido marginadas por el hecho de ser mujeres y quieren que eso termine. Quieren que se las trate como a los demás, que nadie anteponga su condición femenina sus conocimientos de su trabajo en el campo.

ELLAS TAMBIÉN SON SAN ISIDRO

Las mujeres reivindican su papel «cada vez más importante» en la agricultura y piden a las administraciones que favorezcan las pequeñas explotaciones. «Nosotras también somos parte de este mundo y notamos que muchas veces se nos hace de menos»

«Eso tiene que acabar», comentan.

Las mujeres están llegando al campo e incluso se están atreviendo a innovar, a probar cosas nuevas. Es el caso de Belén Verdugo, una agricultora de agroecológica en Piñel de Abajo. Lleva 34 años residiendo en el pueblo, aunque nació en Valladolid. «Se trata de una agricultura más social y que piensa más en la gente». Tiene claro que acabará su carrera profesional vinculada al campo, es lo que le gusta y reconoce que no ha sido fácil, que en su pueblo siempre han conocido como «la mujer de Goyito», pero nunca como lo que realmente es, una titular de una explotación que lucha por sacar a su familia adelante. «Se nota que no es el mismo trato que un hombre».

Lamenta el hecho de que las administraciones no luchen por favorecer a las pequeñas explotaciones y sí lo hagan para beneficiar a las grandes empresas. «Ellas son mucho más contaminadoras que nosotras y sin embargo no tenemos el mismo trato». No irá a festejar el patrón en su pueblo, ya que no recibe ni tan siquiera una llamada para acudir. «Tampoco es una cosa que me importe mucho».

SIN COMPLEJOS. Virginia San José es una joven apicultora de 36 años que reside en La Santa Espina. Ha vivido unos últimos años especialmente duros como consecuencia de las sequías y la muerte de las abejas. Sin embargo, no tiene ningún tipo de complejos a la hora de afirmar que es la profesión que le apasiona, que le gusta y emociona y que sus 800 'pequeñas amigas' son una parte de su razón de ser. Afirma que «es complicado» ser mujer en un mundo de hombres como la apicultura. «No deja de ser un oficio masculino y envejecido y eso complica mucho las cosas». «Yo hago mi vida y lo que quiero es que nadie se meta conmigo». Asegura que el trato a la hora de trabajar con otros compañeros «es diferente» en muchas ocasiones, aunque no se siente mal por ello, sino que predomina «la ilusión» a la hora de continuar con mi trabajo. «Es una empresa que viene de mi padre y no voy a dejarlo».

Yara Alonso tiene solo 31 años, pero ya trabaja en una bodega de Pesquera de Duero que viene de su familia, ahora lo hace como titular, pero desde niña ayudaba a su padre en las viñas. «Siempre he echado una mano y le estoy muy agradecida a mi familia por ello, por darme esta oportunidad». Mira hacia delante y no le importante el hecho de que tengan que «justificar» todas sus acciones. «Hay muchos hombres que ten ven joven y mujer y se piensan que solo por eso ya no sabes nada, que tienen que demostrar tu valía y que cualquiera sabe de la viña más que tú». No resta importancia a este hecho, pero queda patente que su carácter reivindicativo es más fuerte que su miedo a vivir «en un mundo de hombres».

Las tres representan un claro ejemplo de que ellas también son una parte importante de San Isidro.

Tranquilidad ante el anuncio de un tope de 60.000 euros por explotación en la PAC

Aunque en el documento pactado en la comunidad se defiende un techo máximo, la mayor reivindicación es que las ayudas se dirijan expresamente a los profesionales del campo

Solo 1.500 agricultores de Castilla y León, el 2%, percibieron esa cantidad en pagos directos en 2017



SILVIA G. ROJO

CIUDAD RODRIGO. No hay preocupación en el sector agrario de Castilla y León ante el anuncio del comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, de fijar un techo máximo de 60.000 euros por explotación en las ayudas de la PAC. La Comisión Europea presentará el borrador definitivo de las próximas subvenciones dentro de una semana y hace tan solo unos días, en una tribuna publicada por este periódico, Hogan insistió en proponer ese límite (denominado 'capping') invitando a que «el ahorro generado por esta limitación pueda redistribuirse a los pequeños y medianos agricultores, que son el alma de la Europa rural».

No hay grandes perceptores de la PAC en Castilla y León. De hecho, según los datos publicados por el Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEGA), gestionado por el Ministerio de Agricultura, en esta comunidad solo 1.500 perceptores recibieron más de 60.000 euros en pagos directos en el ejercicio de 2017. Es el 2% de los 74.995 registrados en esa estadística.

No obstante, la consideración general de los afectados es de satisfacción. No se ve con malos ojos. De hecho, en el documento de comunidad pactado entre la Consejería de Agricultura con las organizaciones agrarias, los partidos políticos y una treintena de colectivos sociales se recoge textualmente que «los pagos directos deben ser acordes a la realidad productiva de las explotaciones en cada momento, incorporando una limitación máxima que dependiera del empleo en la explotación».

Desde la organización agraria Asaja, su presidente Donaciano Dujó, advierte de que en la región «no hay grandes terratenientes, somos agricultores y ganaderos con propiedades pequeñas que a base de arrendar se van haciendo más grandes». Su teoría es que «cualquier tope en Castilla y León, si además tenemos en cuenta el empleo que se genera, no afectaría de manera considerable, sería netamente testimonial». Eso sí, «habría que tener en cuenta además a



DETALLES DEL BORRADOR DE LA PAC

Cereal a la espera de ser cosechado en una campaña pasada. EL NORTE

Planes estratégicos

Punto de partida: Se presentan como la base del nuevo modelo y se firmarán entre los estados y la Comisión para alcanzar los objetivos planteados por esta última al inicio del periodo. Afectan a los dos pilares e incluirán medidas concretas: económicas, medioambientales y sociales. **Obligatorias:** Los planes estratégicos incluirán ayudas base entre sus medidas obligatorias, o dicho de otro modo, un pago por hectárea desacoplado. Aquí aparece además la ayuda complementaria redistributiva, que es

un pago por hectárea desacoplado y un pago para jóvenes, por hectárea desacoplado.

Voluntarias: En esas medidas está el programa Eco, dirigido a agricultores que superen los condicionantes básicos en temas medioambientales. En este apartado es donde aparece el 'capping' y las ayudas asociadas, que de entrada descarta a algunos sectores como el porcino, la cunicultura o la apicultura. El máximo que los países pueden destinar a estas ayudas es el 10% con un incremento adicional para proteaginosas.

Otras ideas

'Agricultor genuino': Desde el sector agrario de la región se entiende como una vuelta más a la figura del 'agricultor activo' y por lo tanto, con un nombre u otro reclaman que las ayudas vayan a los verdaderos profesionales, «a los que viven de esto». **Transferencias:** Cada Estado miembro puede decidir si transfiere dinero de un pilar a otro, llegando hasta el 10%.

Asesoría: Se plantea como obligatorio poner en funcionamiento por parte del país asesorías para los agricultores.

todas las formas asociativas». No obstante, teme que «en algunos casos que se vean afectados, lo que se haga sea que se dividan las explotaciones y queden por debajo de cualquier tope establecido».

Menos burocracia

Considera que el esfuerzo «lo debemos hacer en el mantenimiento del presupuesto, en las políticas verdaderamente productivas, en que no haya burocracia ni restricciones medioambientales que no se puedan cumplir agrónomicamente».

El 'capping' tendrá en cuenta el empleo que se genera en una explotación

El posible ahorro se redistribuirá por los Estados entre pequeños y medianos agricultores

Aurelio González, coordinador de la Alianza UPA-COAG, ve «bien» que se fije un techo «siempre y cuando se tengan en cuenta los puestos de trabajo que se mantienen» y aunque no entra en cifras concretas «no sé si deben ser 60.000 o 70.000», asume que «son necesarios si hay recortes» y pide igualmente la diferenciación entre lo que es una sociedad ganadera cuyos titulares son, por ejemplo, dos hermanos, y lo que es cualquier tipo de sociedad con trabajadores a su cargo.

Jesús Manuel González Palacín, coordinador de UCCL, aprecia igualmente que en función del empleo generado «no creo que queden por encima de ese dinero muchas explotaciones. Las habrá, pero generan puestos de trabajo y no les pasará factura». Su postura es que el límite «habría que modularlo por sectores y en función de la productividad», pero en cualquier caso «está bien que se genere el debate».

El director de Urcacyl (Unión Regional de Cooperativas), Jerónimo Lozano, insiste en que la limitación en las ayudas «puede producir el fraccionamiento de las explotaciones en un mundo en el que se habla constantemente de dimensionamientos». Por otra parte, la postura que defiende es la de primar las ayudas «en función de la profesionalidad, a los verdaderamente protagonistas que son los agricultores a título principal, por eso hay que mirar criterios de productividad, de mano de obra y no fijarse solo en lo que es la explotación». En el caso cooperativo, las denominadas cooperativas de explotación unitaria de la tierra cobran una única subvención, «ahí están cientos de explotaciones, términos municipales y limitar en ese caso sería un craso error, un agravio».

Los motivos

La financiación de la PAC para el periodo 2021-2027 se va a ver reducida en un 5% según el planteamiento inicial de la Comisión Europea y en el caso de las ayudas directas, la caída sería del 3,5% para España. Hay cuestiones que todavía no se han precisado y de hecho, la pasada semana el PSOE apuntaba a un 13% de bajada real en esas ayudas directas, por lo que mezclando financiación comunitaria con el borrador que en unos días presentará Hogan, se contempla la introducción de esos 60.000 euros en la reforma como una manera de «mitigar posibles pérdidas», apreció el comisario. Además, apeló al interés por ser «justos en la distribución de los pagos» y por eso el posible ahorro que se obtenga

▶ con el 'capping' el Estado miembro podrá redistribuirlo entre las explotaciones familiares «que es el modelo europeo». En el borrador se expone así: «Los Estados miembros pueden utilizar el producto sobrante de la limitación en los pagos directos para financiar otras intervenciones pertenecientes a pagos directos desacoplados».

Gabriel Trenzado, director de Asuntos para la Unión Europea e Internacional, Promoción y Desarrollo Rural de Cooperativas Agroalimentarias de España, explica el argumento de la Comisión: «Siempre se dice que el 20% de los agricultores reciben el 80% de los fondos y lo que se quiere es que se repartan mejor». En su opinión, «el argumento es débil porque se trata de explotaciones más profesionalizadas, más dimensionadas» y por lo tanto, «habrá que ver por qué cobran más de 60.000 euros y qué hacen». Trenzado ejemplifica: «Hay cooperativas con 300.000 euros de ayuda pero que tienen 4.000 ganaderos detrás, los expedientes tienen caras. Si se plantea tal cual, va a ser lo más injusto».

Filtración

Otra clarificación que hace, tal y como se expone en la filtración de modificación de la PAC, es que al montante global de las ayudas hay que restar «los salarios vinculados a una actividad agrícola declarado por el agricultor, incluidos los impuestos y las contribuciones sociales relacionadas con el empleo», o dicho de otro modo, como sugiere Trenzado: «Si un agricultor percibe 100.000 euros en pagos directos y cuenta con dos trabajadores que le suponen 60.000 euros, ya estás dejando a la explotación fuera del 'capping' porque son 40.000 euros».

El debate no ha hecho nada más que empezar: por un lado desde el punto de vista presupuestario y por otra parte, habrá que esperar a finales de este mes de mayo o primeros de junio para que Hogan presente de manera oficial su propuesta de reforma de la PAC lo que se va a traducir en varios meses de negociación. En un primer análisis, hay cuestiones que ya han llamado la atención y entre ellas está el término 'agricultor genuino' que «se debe definir para asegurar que ninguna ayuda compensatoria se conceda a aquellos cuya actividad agrícola forme solo una parte insignificante de sus actividades económicas totales o cuya actividad económica principal no sea agrícola, sin impedir el apoyo a agricultores pluriactivos», se puede leer en el borrador.

La opinión / EL GALGO APELES

El milagro de San Isidro

CÉSAR LUMBRERAS

La mayor parte de los pueblos de España estará mañana de fiesta porque los labradores honrarán a su patrón, San Isidro. Se sucederán las misas, las procesiones y se multiplicarán las bendiciones en los campos. Luego llegarán los aspectos más lúdicos, pero antes de entrar en el jolgorio habrá que plantear al Santo la lista de peticiones. Están las clásicas, las meteorológicas, resumidas en una frase: «Que el tiempo acompañe». Si el tiempo es el adecuado habrá buenas cosechas, por lo que a continuación habrá que pedir también buenos precios, algo que, generalmente, no suele coincidir. En el capítulo de las peticiones a San Isidro deberá ocupar este año un lugar prioritario todo lo relacionado con Bruselas, porque está a punto de comenzar la negociación del Marco Presupuestario 2021-27 y la PAC del futuro. Para que ambos procesos, íntimamente ligados, salgan bien para los intereses de los agricultores y ganaderos españoles se necesita más de un milagro. En realidad, unos cuantos. El primero, que en Bruselas no se reduzca el dinero destinado a financiar la PAC con carácter general; en segundo lugar, que cuando se negocie la distribución del mismo, mediante la reforma de la PAC, nuestros intereses salgan bien parados. Luego, tocará decidir qué es lo que se hace dentro de España: será el momento del tercer proceso negociador entre los responsables del Ministerio de Agricultura y de las Comunidades Autónomas. Y, todo ello, en medio de un calendario endiablado. Primero, porque hay elecciones europeas a finales de mayo de 2019, de las que saldrá un nuevo Parlamento en el que socialistas y populares podrían no tener la mayoría absoluta; por eso sería bueno un acuerdo político sobre el presupuesto comunitario y la PAC antes de esa fecha. Sin embargo, será muy difícil de conseguir. Por si lo anterior fuese poco, las europeas coincidirán en España con elecciones en la mayor parte de las regiones y cambios en sus gobiernos. Muchos milagros, incluso para San Isidro.

El precio cae por la bajada de las exportaciones y el consumo interno

El aceite de oliva se hunde un 30%

C. L. - Madrid

Los precios en origen del aceite de oliva se han hundido en los cuatro últimos meses, cayendo en torno al 30 por ciento. La semana pasada se mantuvo esta misma tendencia a la baja debido a la escasez de operaciones. Según fuentes de Oleoestepa, el aceite virgen extra se encuentra ya por debajo de 2.900 euros por tonelada, mientras que en la Lonja de Extremadura la última cotización que se fijó para esta categoría osciló entre 2.600 y 2.750 euros.

A finales del año pasado, el precio para este tipo de aceite oscilaba en torno a los 3.600 euros por tonelada. Esta misma tendencia se ha registrado en los vírgenes, que han pasado en cuatro meses y medio de 3.450 euros a 2.500, mientras que los lampantes han caído de 3.300/3.400 a 2.300, como mucho. Esta situación se debe a la confluencia

de una serie de factores, entre los que destacan dos: el recorte de la demanda, ya que han bajado tanto las ventas en el mercado interior como las exportaciones, y la llegada de las lluvias, que han mejorado la situación del olivar y las perspectivas de producción para la próxima campaña.

Sube la producción mundial Mientras tanto, el Consejo Oleícola Internacional (COI) ha publicado su balance de la actual campaña de aceite de oliva: la producción mundial se ha situado en algo más de 3,2 millones de toneladas, un 27 por ciento más que en el anterior y por encima también de la previsión inicial. Hubo mejoras en casi todos los Estados miembros de esta organización, salvo en España. En lo que respecta al consumo, el balance del COI apunta a un total de 2,95 millones de toneladas, lo que



España ha sido de los pocos países en los que ha bajado la producción de aceite de oliva

supondría una subida del 8 por ciento. Las exportaciones se situarán por debajo del millón de toneladas, con España como principal país exportador de aceite de oliva.

Cifras
La tonelada de virgen extra, menos de 2.900€

3.600 euros por tonelada marcaba a finales del año pasado el precio para este tipo de aceite

2.500 euros/tonelada marcan los vírgenes y 2.300 los lampantes

SERVICIOS INDICE, S.A.
Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS INDICE, S.A., para su celebración en (28046) Madrid, Paseo de la Castellana, nº 216, a las diez (10:00) horas del día 21 de junio de 2018, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día 22 de junio de 2018, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Información sobre la situación urbanística de la finca "Guadalupe".

Cuarto.- Reducción de capital social en los términos establecidos en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2017, junto con el Informe del auditor de cuentas nombrado por el Administrador Único de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital; el Informe de Experto Independiente en relación con la reducción de capital social por compensación de pérdidas; así como el texto íntegro de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales que se propone mediante la referida reducción de capital, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados. No obstante, si alguno deseara que le fueran enviados a su domicilio, podrá solicitarlo así y los recibirá, acto seguido, de forma totalmente gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2018.
- El Administrador Único, Realo Business, S.A., representada por D^a Ana Hernández Gómez.

MACORSA, S.A. "En liquidación"

Por acuerdo del Liquidador de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en la calle Atocha, 70, segundo B (Madrid), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2018 a las 12.30 horas y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017.

2.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

3.- Estudio del Informe sobre el estado de la liquidación y sobre la propuesta de venta de las acciones de Aposan, Sociedad Anónima.

4.- Información sobre la página web de la sociedad.

5.- Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los Accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o obtener de la Entidad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General

Madrid, a nueve de mayo de dos mil dieciocho.
El Liquidador: Héctor Sánchez García.

MASACOR, S.A., "En liquidación"

Por acuerdo del Liquidador de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en la calle Atocha, 70, segundo B (Madrid), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2018 a las 12.00 horas y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017.

2.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

3.- Estudio del Informe sobre el estado de la liquidación y sobre la propuesta de venta de las acciones de Aposan, Sociedad Anónima.

4.- Información sobre la página web de la sociedad.

5.- Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los Accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o obtener de la Entidad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General

Madrid, a nueve de mayo de dos mil dieciocho.
- El Liquidador: Héctor Sánchez García.

PICMANORT SCAU, S.A.
Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad a las 12 horas del día 28 de junio de 2018 en primera convocatoria o, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2018, a la misma hora y mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de los auditores del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

3. Nombramiento, cese o renuncia de consejeros y nombramiento en su caso de nuevos consejeros.

4. Nombramiento, cese o renovación del cargo de auditores.

5. Determinación de la página web de la Sociedad Gestora como página web de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y la Disposición Transitoria Séptima de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

6. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

7. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

8. Ruegos y preguntas.

9. Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

10. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2017, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, a 7 de mayo de 2018.
El Secretario del Consejo de Administración, Dña. Marián Victoria Silva Fernández-Villodores.

Mayor respaldo para la creación de negocios y oportunidades en los pueblos salmantinos

La Diputación de Salamanca se une con al mundo empresarial y pone en marcha una Estrategia de Empleo

Verónica San José - Salamanca

La Diputación de Salamanca lanzará, con el apoyo del mundo empresarial, una nueva Estrategia de Empleo, dotada con dos millones de euros, para fomentar el empleo en la provincia a través del emprendimiento y de la contratación por parte de las compañías de los pueblos salmantinos.

El programa, como las anteriores Estrategias de Empleo, «va dirigido a la creación de oportunidades para las personas de los municipios de la provincia, haciendo hincapié en los habitantes de las localidades más pequeñas». Todo con el objetivo de «generar oportunidades» porque, en opinión del presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias, «la despoblación está conectada con la falta de oportunidades».

Así, la nueva Estrategia de Empleo pretende «fomentar el empleo estable y de calidad» a través de «euros contantes y sonantes, y no discursos y palabras



El presidente de la Diputación, Javier Iglesias, acompaña a los ganaderos salmantinos en el Salón de Nueva Aquitania

vacías», porque la Diputación de Salamanca, según su presidente, es «una administración comprometida con las personas que viven en todos y cada uno de los municipios de Salamanca, no solo con la prestación de los servicios públicos sino con la creación de oportunidades».

De esta manera, la Estrategia de Empleo, que se suma a los ocho

millones dirigidos al Plan de Empleo para que los ayuntamientos de la provincia contraten trabajadores para el mantenimiento de los servicios públicos, muestra la «prioridad absoluta que supone el empleo» para la Diputación de Salamanca.

La Estrategia de Empleo está dividida en dos líneas fundamentales. Por un lado, la desti-

nada al «autoempleo para nuevos emprendedores», con un millón de euros, cuyas principales novedades incluyen la subvención del cien por cien de los gastos de la Seguridad Social durante dos años, con un límite de 6.600 euros al año frente a los 6.400 de la pasada Estrategia, y un incremento hasta los 4.000 euros para los gastos de funcio-

namiento. Además, se permitirá subvencionar los gastos financieros y publicitarios.

Por otro lado, está la línea de fomento del empleo a través del contrato de personas en empresas ya constituidas, también dotada con un millón de euros, donde el objetivo es «hacer que las empresas que existen sean más grandes y de más tamaño para competir en mercados nacionales e internacionales» con novedades como «la financiación de los costes de contratación hasta el 50 por ciento», cuando en la pasada Estrategia llegaba al 25 por ciento, y «un máximo de 12.000 euros», frente a los 8.400 euros de la anterior iniciativa.

Salón de Nueva Aquitania

El presidente de la institución provincial salmantina también quiso acompañar a una delegación de ganaderos que realiza estos días un tour comercial por la Región de Nueva Aquitania, para participar en el Salón de la Agricultura que se desarrolla hasta el 21 de mayo en la capital francesa de Burdeos.

De esta forma los profesionales salmantinos pueden conocer de primera mano el trabajo que realizan en sus explotaciones los ganaderos galos, así como la labor que desarrollan en el ámbito de la selección racial, en el esquema de selección genética o en la calidad maternal de los ejemplares, entre otros asuntos. También están llevando a cabo visitas guiadas y concursos interregionales de raza.



Representantes de las diputaciones, junto con Suárez-Quíñones, Silván, Barrio y el director de 'Diario de León', posan para la foto de familia. ICAI

Las diputaciones apuestan por generar empleo para frenar la despoblación

Los presidentes de las instituciones destacan la importancia de los servicios y las infraestructuras

LEÓN Los presidentes de las nueve Diputaciones de Castilla y León se reunieron ayer en León para debatir sobre el problema que supone la despoblación, particularmente la del medio rural, y apuntaron a la necesidad de «generar servicios esenciales, oportunidades de empleo e infraestructuras» como soluciones, informa Ical.

El presidente de la Diputación de León, Juan Martínez Majó, aseguró que Castilla y León es una comunidad «eminente de medio rural, donde la parte urbana tiene menor peso», motivo por el que es necesario «ponerse manos a la obra para poner freno a un problema que viene del siglo pasado».

Martínez Majó apostó por «corregir el desequilibrio entre el mundo rural y el urbano» mediante medidas concretas «de tipo fiscal, laboral, incentivos en materia de vivienda o facilidades para que los jóvenes puedan asentarse en el medio rural y tener sus servicios básicos cubiertos» para «hacer atractivo el medio rural».

Consciente de que «el nivel de servicios que ofrece una capital

es muy difícil que lo ofrezcan muchos pueblos prácticamente despoblados», Majó insistió en la calidad de vida que puede aportar el medio rural, lo que unido al desarrollo industrial, «puede generar grandes beneficios».

AGENDA

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez Quiñones, también participó en las jornadas sobre despoblación organizadas por el *Diario de León*, donde aseguró que la Junta de Castilla y León ha sido una «abanderada» en la lucha contra la despoblación con «la elaboración en 2010 de la agenda para la población, la constitución de un Consejo de Políticas Demográficas o diferentes iniciativas como la puesta en marcha del Foro de Desafíos Demográficos».

Un gobierno autonómico que «ha hecho sus deberes» pero que requiere de un esfuerzo económico suplementario ya que «educar a un niño en el medio rural cuesta un 40% más que en el medio urbano», lo que unido al envejecimiento, supone un «encarecimiento de las políticas que se deben reconsiderar en los presupuestos

destinados a las comunidades autónomas».

Es por ello que Suárez Quiñones hizo un llamamiento a Europa para que «modifique su estrategia para llevar a los distintos fondos de cohesión territorial una perspectiva contra la despoblación que ahora mismo falta». Por su parte, el presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, Germán Barrios, recordó que la Comunidad se enfrenta a dos retos importantes como son el desempleo, que requiere de una intervención a corto plazo, y la despoblación, para la que se deben establecer medidas que frenen la pérdida de población existente en el medio rural.

Para Germán Barrios, «la solución a la despoblación se llama empleo», algo que se hace evidente porque «las tasas de desempleo más altas de jóvenes y mujeres están en el mundo rural», ante lo que se han de establecer «medidas para frenar la pérdida de habitantes que se produce desde principio de siglo» y que ha hecho que desde 2011 el 90% de los municipios de Castilla y León pierdan población.

Actualmente, un 20% de la po-

blación de la Comunidad Autónoma vive en el mundo rural, lo que supone que más de 700 municipios tienen una media de menos de 60 habitantes, un problema ante el que la solución pasa por la financiación a las entidades locales para promocionar a la mujer en el campo y para promocionar el empleo a los jóvenes en el medio rural.

INFRAESTRUCTURAS

Otro de los ejes que se ha de tener en cuenta, señaló Barrios, es «la falta de infraestructuras», para lo que se debe dar prioridad «al Corredor Atlántico que es vital». También se debe dar «conectividad al medio rural» mediante la fibra óptica para que exista «suelo para la inversión y para el empleo», porque «si no hay empleo la gente se irá».

Una vez que todo ello esté dispuesto, será necesario «dar servicios en el medio rural», para lo que se deben crear «estructuras intermedias que generen eficiencia, competitividad y posibilidades de generar entornos industriales» mediante «una ordenación territorial con visión de Comunidad».

El PSOE denuncia «el ataque» del Gobierno del PP al mundo local

VALLADOLID

El PSOE denunció ayer «el ataque sin precedentes» del Gobierno del PP al mundo local, a todas «aquellas personas que viven en las entidades locales menores (EATIM)» con una «política cicatera», «como demuestra con su Real Decreto que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional para que actúen en las entidades menores», informa Ical.

Así lo denunció ayer la responsable de Política Municipal de los socialistas, Susana Sumelzo, que junto a la portavoz del Grupo Socialista, Margarita Robles, al secretario Ejecutivo de Pequeños Municipios, José Vélez Fernández, la vicesecretaria general del PSOE de Castilla y León, Virginia Barcones; el secretario de Política Municipal del PSOE-M, Miguel Arranz, y el secretario de Pequeños Municipios de PSOE-M, José Luis Valdelvira, registró ayer en el Congreso de los Diputados para pedir la derogación «inmediata» de la disposición adicional quinta de este Real Decreto.

Para los socialistas, «el Gobierno del PP pretende abandonar a los pueblos pequeños y vuelve a castigar una vez más al mundo rural», advirtió Sumelzo, para quien no ha habido un periodo transitorio para desarrollar la norma y las entidades locales no han podido adaptarse al nuevo periodo, porque la eliminación de la habilitación legal para «cualquier otra persona con capacitación suficiente» ha entrado en vigor el mismo día de su publicación «sin la mínima vacatio legis que facilitara la adaptación a dicha norma de las numerosas entidades que estaban utilizando la mencionada habilitación».

«Se han quedado en una situación de desamparo jurídico con las gravísimas consecuencias que dicha circunstancia puede acarrear para las mismas y sus representantes legales», advierte la iniciativa.

En España existen 3.708 entidades locales, de las que el 60% se encuentran en Castilla y León. Pese a ser las entidades locales de menor tamaño «las más saneadas en materia de deuda y las más cumplidoras en materia de disciplina presupuestaria», el PP «quiso cargar» los ayuntamientos pequeños y las entidades locales menores.

Los autónomos reciben hasta dos euros de pensión por cada euro cotizado

LUCÍA PALACIOS



El sistema de protección de este colectivo es el más avanzado de Europa y uno de los de menor coste para estos trabajadores, según ATA

MADRID. Contrariamente a la opinión generalizada, el sistema de protección social que hay en España para los trabajadores autónomos es el más avanzado de Europa y, a la vez, de los que menos se paga. De hecho, por cada euro que cotiza un empleado por cuenta propia recibe de pensión entre 1,7 y dos euros, es decir, casi el doble. Así concluye un informe elaborado por el economista José Antonio Herce para la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA). En él se realiza, por primera vez, una comparativa de los sistemas de protección social de este colectivo en los distintos países de Europa.

«España es el país europeo que más protege a los autónomos. Es la verdad», aseguró el presidente de ATA, Lorenzo Amor, que resaltó que esto se ha conseguido a raíz de las diferentes reformas adoptadas a lo largo de las dos últimas décadas, que han ido encaminadas a aproximar la protección social de los trabajadores por cuenta propia a la de los asalariados. De esta forma se ha creado un marco de protección que se encuentra entre los más avanzados de la UE en la equiparación de derechos sociales nominales con respecto a los asalariados y que podría ser un buen punto de partida para la futura directiva europea que protegerá las nuevas formas de trabajo no convencionales.

«Los autónomos españoles tienen hoy infinidad de prestaciones que no existen en el resto de Europa», se jactó Amor, que además apuntó a que desde el año 2010 el régimen de trabajadores por cuenta

propia es el que más ha asimilado la protección social al del resto de asalariados. Así, disfrutan de derechos sociales especialmente avanzados en relación con el resto de la UE como son el acceso a la jubilación, la incapacidad temporal, la baja por maternidad y paternidad o la cobertura por desempleo.

No obstante, admitió también que «es verdad que todavía quedan lagunas» que penalizan negativamente a este colectivo, como son la protección por cese de actividad (que dista mucho del paro del que se benefician los trabajadores por cuenta ajena) o la imposibilidad de acceder a la jubilación parcial. En cambio, hay otros aspectos en los que este colectivo sale ganando, como es el hecho de que puedan cobrar el 100% de la pensión si lo compatibilizan con el trabajo cuando son autónomos societarios o que, cuando están de baja, la Seguridad Social les

paga a partir del cuarto día de ausencia, frente al asalariado, que se le empieza a abonar desde el día 16.

Doce años de pensión gratis

En este sentido, el líder de ATA explicó que un autónomo que se jubile mañana lo hace con unos 35 años cotizados (entre 400 y 420 meses) a una media de 220 euros al mes, por lo que a lo largo de toda su vida laboral habrá pagado unos 90.000 euros a la Seguridad Social. Ese trabajador por cuenta propia se retirará con 65 años y seis meses y viene a cobrar una pensión media de unos 750 euros al mes durante 18-19 años, por lo que recibirá entre 160.000 y 170.000 euros de prestación. Esto significa que por cada euro que paga a la Seguridad Social, el sistema le devuelve entre 1,7 y dos euros, dependiendo del nivel de cotización que tenga, precisó ATA. O dicho de otra forma, a los diez años de la ju-

La 'economía verde' creará 24 millones de empleos hasta 2030

La adopción de políticas públicas que faciliten la transición hacia una 'economía verde' podría crear 24 millones de nuevos empleos en el mundo de aquí a 2030, frente a una pérdida aproximada de seis millones, lo que significa que se generarán cuatro veces más puestos de trabajo que los que se destruirán, según un informe publicado ayer por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La mayoría de sectores se beneficiarán de esta creación neta de 18 millones de empleos, derivada de las actuaciones para limitar a 2 °C el calentamiento de la Tierra.

bilación, la Seguridad Social ya habría devuelto todo lo contribuido y -si la esperanza de vida se sitúa en 87 años- seguiría percibiendo otros 12 años de pensión gratis. Esto también sucede en el caso del Régimen General, aunque en menor proporción: por cada euro aportado, los asalariados reciben entre 1,5 y 1,8 euros de prestación.

«Hablar mal de nuestro sistema de protección social está muy de moda, pero esa no es la realidad», aseguró Amor, que precisó, no obstante, que aunque la cobertura nominal en España está entre las más avanzadas, donde falla es en la cobertura efectiva -algo que ocurre en toda Europa-. Y es que dos tercios de los autónomos cotizan por la mínima en España (919 euros), lo que relativiza los derechos posibles de este colectivo, ya que es de los pocos países donde la protección social tiene voluntariedad.



Lorenzo Amor, en el centro, presenta el informe elaborado por el economista José Antonio Herce. :: R. C.

El TSJ ordena a la Junta que cumpla la sentencia que impide cazar lobos

Los cazadores y las organizaciones agrarias sostienen que la medida «tiene consecuencias irreparables»

:: M. J. PASCUAL

VALLADOLID. El Tribunal Superior de Castilla y León ha paralizado el aprovechamiento cinegético del lobo en la temporada 2018-2019 en aplicación de la sentencia del pasado 12 de febrero que anulaba el Plan de Gestión del Lobo de Castilla y León al no existir un informe técnico de la evolución de la especie en la comunidad desde 2008. El

tribunal ha aplicado la medida cautelar solicitada por la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (Ascel), que implica que no se podrán cobrar los cerca de 145 ejemplares de lobos que contempla la Junta por temporada como medida de control de la especie.

La anulación de la normativa de la Consejería de Medio Ambiente se basa en que «el lobo no puede ser considerado una especie cinegética porque para ello se debe demostrar que su población y distribución geográfica está garantizada, algo que no ha podido ser constatado por la Junta», señalaron desde la Asociación, que considera «histórico» que se obligue a ejecutar la sentencia, «porque, hasta ahora, la Junta ha hecho caso omiso de las resoluciones judi-

ciales, restándoles importancia», señaló Juan Ángel de la Torre, biólogo y portavoz de Ascel. Insiste en que es incierta la cifra de 2.000 ejemplares de lobo en Castilla y León que baraja la Junta «porque no hay un estudio actual y real de la población». Por el contrario, manifiesta que, en 30 años, apenas ha variado el número de manadas en toda España, de 294 a 297, de las que unas 180 estarían en Castilla y León, según la asociación conservacionista.

Desde la Federación de Caza se considera que esta medida perjudica gravemente a la ganadería extensiva «que va a terminar por ser inviable» y es un nuevo ataque al medio rural «con consecuencias irreparables», subrayó el presidente, Santiago Iturmendi. Aurelio Gon-

Juan Carlos Suárez-Quiñones
Consejero de Medio Ambiente

«Para preservar el interés general, en último caso, se aplicará la Ley de Caza»



José Manuel Soto
COAG Zamora

«En Castilla y León está 'la fábrica' de lobos y la Junta tiene que decidir cuántos debe haber»



zález, de la organización agraria UPA, señaló que esta medida contribuye a «echar a los agricultores y ganaderos del campo» y subrayó que el cupo de caza previsto nunca se alcanza, porque se cobran unos 65 ejemplares. Para los ganaderos es urgente que la Junta elabore un nuevo plan «porque si el lobo es de todos, toda la sociedad tiene que mantenerlo y

no solo los ganaderos», manifestó Pedro Fernández San Román, ganadero jubilado de Cobrerros (Zamora), que ha pasado el testigo de su explotación a su hijo. «El lobo no está en peligro de extinción, sino los habitantes de los pueblos. En Sabinaria tenemos más lobos que niños. ¿A qué especie hay que proteger? Es necesario un equilibrio», subraya.

Respecto de la primera sentencia que desemboca en estas medidas cautelares, el consejero Juan Carlos Suárez-Quiñones recordó que está recurrida ante el Tribunal Supremo y todavía no se ha pronunciado. Respecto de la ejecución de las medidas, indicó que «para preservar el interés general, en último caso se aplicará la Ley de Caza».

Precisamente, el director general del Medio Natural de la Junta, José Ángel Arranz, defendió ayer en el Parlamento Europeo la necesidad de controlar la especie. Cifró en más de mil las 'lobadas' en ganaderías de Ávila y en cerca del millar en Segovia en lo que va de año, informó la agencia Ical. El eurodiputado Agustín Díaz de Mera insistió en que «es necesaria una regulación europea adecuada para evitar que el lobo acabe expulsando al ganadero».

EN BREVE



Un momento de la colocación de la talla en la cesta. ... A. QUINTERO

SAN ISIDRO, EN GLOBO SOBRE PALENCIA

La talla de San Isidro lo ha probado todo en su afán por llegar entre la aclamación popular hasta la pradera del monasterio de la Trapa, donde se celebra la romería de Dueñas por el 15 de mayo. Tras la negativa de la DGT para que la peregrinación discurriera por la autovía A-62, la Plataforma 'A San Isidro solo hay un camino' ideó que el santo viajara en globo. Lo logró, a pesar de que el fuerte viento obligó a un aterrizaje forzado en el que la imagen casi pierde un brazo.

Agricultura recibe 71.874 solicitudes de la PAC

AYUDAS

:: EL NORTE. La Consejería de Agricultura y Ganadería ha recibido 71.874 solicitudes únicas de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) para 2018, desde que se abrió el plazo de peticiones el 1 de febrero hasta el 11 de mayo. Todas ellas se han realizado de forma telemática. La superficie total declarada se mantiene en términos similares a las anteriores campañas, unos 5,2 millones de hectáreas, informa Ical.

Atropellado por un tractor en Burgos

SUCESOS

:: EL NORTE. Un varón de 47 años, cuyas iniciales son C.P.R., resultó ayer herido tras ser atropellado por un tractor en el kilómetro 1 de la carretera BU-V-6026, a las afueras de Basconillos de Tozo (Burgos), en dirección hacia Prádanos de Bureba según informó a Ical el Servicio de Emergencias 112. A las 10:11 horas se recibió la petición de asistencia y el hombre fue trasladado en helicóptero al hospital de Burgos.

Gracias por

CELEBRAR

San Isidro

con nosotros

CENTRO DE FORMACIÓN ARGO TRACTORS. Autovía A-62, salida 142.

Landini

ARGO TRACTORS

MCCORMICK

La prohibición de cazar lobos se extiende a toda la región tras yetarse al norte del Duero

► El TSJ paraliza de forma cautelar los cupos después de varias sentencias contra la regulación sobre la especie

► La Junta recurrirá y defiende el aprovechamiento cinegético ante un estado de conservación «favorable»

M. GAJATE
VALLADOLID

La caza del lobo queda prohibida en Castilla y León. Así lo sentenció el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que ha acordado paralizar su aprovechamiento cinegético al norte del Duero tras varias sentencias contrarias a las normas que regulan la gestión de los cánidos. Teniendo en cuenta que al sur de este río ya estaba vetada esta práctica por ser especie protegida en esas lindes, el bloqueo judicial hace que el impedimento afecte ahora a la totalidad del territorio.

En concreto, la paralización de la caza del lobo supone una medida cautelar, que no es firme y que la Junta de Castilla y León ya ha avanzado que recurrirá. Su adopción llega a petición de la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (Ascel), que está detrás de la batalla judicial contra la normativa autonómica, y que solicitó el bloqueo del actual plan de aprovechamientos comarcales –los conocidos como cupos– tras anularse entre mayo de 2017 y marzo de 2018 el decreto por el que se regulaba la conservación de las especies cinegéticas, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre –que ha sido modificado y sustituido por un nuevo marco–, el Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León –recurrido ante el Supremo– y la Orden Anual de Caza.

Aunque la Junta había alegado que estas sentencias aún no son firmes, el TSJ ha concluido que «todas ellas parten de un mismo presupuesto y es que el lobo no puede ser considerada un especie cinegética» porque «es necesario» que ello se justifique en atención a sus niveles poblacionales, distribución geográfica e ir. dice de reproductividad y el Ejecutivo no ha «cumplido» con esta «garantía o exigencia» mediante unos «informes que avalen» el por qué de recurrir a la caza de ejemplares.

En este escenario, entiende el Tribunal que se podría «ocasionar un perjuicio» en el caso de no aplicarse la medida cautelar y que éste sería «de imposible o difícil reparación, ya que se estaría permitiendo la caza del lobo sin tener asegurado que el mismo pueda cazarse», señala la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ con sede en Valladolid. Además, advierte el auto, que si bien, al contrario que al sur del Duero, al norte esta especie es objeto



ICAL

El lobo en España



• El último censo (2013) del lobo en Castilla y León cifra la población en 179 manadas, de las cuales 152 están en el norte (A) y 27 en el Sur del Duero (B)

Fuente: Elaboración propia

• Su población ha aumentado un 20% desde 2011 de forma global. Al sur del Duero, un 60%



• Las zonas más colonizadas al sur del Duero son el sistema central segoviano y la zona limítrofe de Ávila

• El lobo ya ha cruzado a Madrid y Guadalajara

• Hay lobos en Castilla y León, Galicia, Asturias, Madrid y Andalucía

ABC

de gestión por parte de las administraciones públicas, «ello no implica que la única forma» de hacerlo sea mediante el aprovechamiento cinegético. Para ello –dice– «es necesario asegurar que tal actividad no afecta a la conservación de la especie».

La decisión implica la suspensión del plan de aprovechamientos comarcales de lobo en terrenos cinegéticos al norte del Duero dictado en 2016 para tres temporadas: 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019. Dado que dos de



Quiñones

«Se crea un daño importante desde el punto de vista económico y de la sostenibilidad de la especie»

ellas ya han concluido, la medida cautelar sólo afecta a la actual, respecto a la cual aún no se había pronunciado el Ejecutivo regional. El año pasado la campaña, en la que se autorizó la caza de 141 ejemplares, se prolongó desde septiembre a febrero. Para Ascel, ello «supone un precedente porque por primera vez una medida como esta tendrá efecto real en la población de lobos, evitando la muerte de individuos».

De momento, nada es firme. El consejero de Fomen-

to y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Villa, ya avanzó ayer que se recurrirá al considerar la Junta que «queda acreditada la existencia de perjuicios para el interés general y de terceros» de esta medida cautelar tal y como alegó la administración durante el proceso judicial, en el que advirtió de que la paralización del aprovechamiento cinegético de los cánidos podía afectar a la conservación de los hábitat, a la lucha contra incendios, a la actividad económica y al empleo, así como a las arcas públicas en cuanto a la reparación de los daños a la ganadería.

El TSJ entendió que todos estos argumentos eran «genéricos y no van acompañados de justificación». No

ABC (16/05/2018)

Reacciones El campo lamenta que las leyes «no se hagan bien»

«No viven aquí, pero nos ponen las normas y las pegas. No están echando de nuestros pueblos». Así lo aseguró ayer el presidente de Asaja en Castilla y León, Donaciano Dujo tras conocer la prohibición de cazar lobos. Unas palabras con las que apuntó directamente contra ecologistas y contra la Junta. En primer lugar, porque considera que este tipo de organizaciones –que han llevado las normas relativas a la gestión del lobo ante los tribunales– están ejerciendo una «persecución atroz contra el sector agrícola y ganadero y el medio rural»; y en segundo, porque entiende que «algo está ocurriendo en el desarrollo de las leyes. No se arman bien y los tribunales las inhabilitan».

En este sentido, Donaciano Dujo concluyó que «o las leyes no son adecuadas al momento o no se hacen bien», por lo que urgió a «cambiar» la regulación para que sea «acorde a la realidad» y se dé «respuesta a los problemas que sufre la ganadería y la agricultura» de Castilla y León.

obstante, hay «un daño importante desde el punto de vista económico y de la sostenibilidad de la especie que exige su control para su crecimiento ordenado», explicó el consejero, quien aseguró que «trataremos de convencer al tribunal de que esa resolución tendría que tener otro sentido».

Más allá de esos «perjuicios», la Junta justificó que el estado de conservación del lobo «es favorable y los procesos naturales garantizan la reposición mediante la dinámica de reproducción, sin que la extracción de ejemplares mediante caza menoscabe su estado». Asimismo, señaló que «no sólo es un recurso necesario en relación a la actividad económico social del medio rural, sino que colabora en la conservación sostenible, ordenada y equilibrada de la especie que está en crecimiento y por tanto en un estado de conservación absolutamente favorable».

A la espera de que el TSJ se pronuncie de nuevo sobre esta cuestión, Medio Ambiente advirtió de que «de mantenerse el sentido de la resolución, la Junta adoptará las decisiones necesarias para preservar el interés general apoyándose en la legalidad vigente», que declara cinegética la especie al Norte del río Duero y regula el ejercicio de la caza.

«

C

▶]

]]

«

,

!

—
ALI
ZAI

El
y L
no
sit



H

S

]]

V

<

A

J

t

r

c

é

é

!

El TSJ suspende la caza del lobo

● El Tribunal da la razón a ASCEL y aplica la medida cautelar que afecta en la práctica a la temporada 2018/2019 ● La Junta recurre el auto e insiste en que el estado de conservación del lobo es favorable

MARISOL CALLEJA VALLADOLID
 Nuevo tirón de orejas desde los juzgados a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación al lobo. Esta vez con efectos «reales», es decir, el varapalo judicial afecta en la práctica a la temporada 2018/2019. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha suspendido la caza del lobo al norte del río Duero, donde la especie es cinegética, aplicando así la medida cautelar solicitada por ASCEL, la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico.

El auto suspende la resolución dictada por la Dirección General del Medio Natural, por la que se aprueba el Plan de aprovechamientos comarcales de lobo para las temporadas 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019. La medida cautelar supone para Ascel un «precedente» ya que «por primera vez» la medida tendrá efectos prácticos en la población de lobos, al referirse a un plan actualmente en desarrollo.

El alto tribunal recoge en sus motivaciones el hecho de que la resolución que se discute se basa en disposiciones normativas anteriores que han sido anuladas antes por la misma sala. Sentencias que, según se expone, parten de un mismo presupuesto: «el lobo no puede ser considerada una especie cinegética, porque para ello es necesario que en atención a sus niveles poblacionales, distribución geográfica e índice de reproductividad, puede ser objeto de caza, y tal exigencia o garantía no consta cumplida, por no obrar en el expediente informativo los informes que lo avalen». La sala entiende que las alegaciones de la administración para defender el Plan de aprovechamientos son genéricas y no considera acreditados los perjuicios a los que se aluden.

Además, el auto mantiene que las sentencias dictadas, aún no siendo firmes, aportan los suficientes elementos de juicio para «poder sostener» que ejecutar la

resolución paralizada «puede ocasionar perjuicios de imposible o difícil reparación».

Desde la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico se han mostrado muy duros con la gestión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. ASCEL habla de una «pésima» gestión de los actuales responsables y reclama la dimisión del consejero, Juan Carlos Suárez-Quíñones, como «responsable de tantos desmanes», o su cese por parte del presidente de la Junta.

El auto del TSJ responde a un recurso contencioso administrativo interpuesto por ASCEL en el mes de junio del pasado año.

RESPUESTA

Desde la Junta se ha recurrido ya este auto ante la propia sala del alto tribunal. La administración autonómica ha mostrado su oposición aludiendo al estado «favorable» de conservación del lobo. Un elemento que consideran «fundamental».

De la misma forma, se incide en que los procesos naturales garantizan la reposición anual me-

NORMATIVAS ANULADAS

Sentencia mayo 2017. El Decreto 32/2015, de 30 de abril, por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre.

Sentencia enero 2018. El Decreto 14/2016, por el que se aprueba el Plan de Conservación y gestión del Lobo en Castilla y León.

Sentencia marzo 2018. La Orden F.YM/609/2016, de 28 de junio, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza.

Sentencia febrero 2018. El Plan de aprovechamientos comarcales 2015/2016.

dianta de la propia dinámica de reproducción de la especie, «sin que la caza al norte del río Duero menoscabe el estado de esta metapoblación».

Más bien al contrario, la administración afirma que no sólo es un recurso necesario en relación a la actividad económica social del medio rural, sino que «colabora en la conservación sostenible, ordenada y equilibrada de la especie», que «está en crecimiento», y en un estado de conservación «absolutamente favorable».

Sobre la apreciación del alto tribunal en torno a otras disposiciones normativas de la Junta anuladas por esta misma sala, desde la Consejería de Medio Ambiente recuerdan que la sentencia anulatoria del Decreto sobre el Plan de conservación y gestión del Lobo ha sido recurrida ante el Tribunal Supremo, «quien aún no se ha pronunciado».

En cuanto al decreto de conservación de especies cinegéticas de Castilla y León, éste ha sido modificado por otro que ha sustituido los preceptos anulados por el TSJ por una nueva regulación «acorde

con sus criterios», que «ya está en vigor».

En cualquier caso, y de mantenerse el sentido de la resolución, la Junta ya anuncia que, además del recurso, va a adoptar las decisiones necesarias «para preservar el interés general apoyándose en la legalidad vigente». De esta forma, hace referencia al nuevo Decreto 2/2018, de 26 de abril, por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre, que en su artículo 13 declara como cinegética la especie lobo al norte del Duero. Además de la ley por la que se regula el ejercicio de la caza en la Comunidad.

Desde la consejería de Fomento y Medio Ambiente se reconoce la «complicada» situación en la gestión de la especie. Por eso, abogan por adoptar medidas preventivas por parte de los ganaderos, indemnizar «adecuadamente» los daños y «tratar de evitarlos». Algo que pasa por controlar también la especie al sur del Duero, donde no es cinegética.

Las Opas aseguran que los tribunales legislan «en contra del medio rural»

ASAJA, UPA-COAG y UCCL afirman que lo que «está en juego» es la supervivencia de los ganaderos

M.C. VALLADOLID
 «Los ganaderos están hartos». Este es el mensaje que se traslada desde el medio rural ante los continuos varapalos judiciales a las disposiciones normativas de la Junta para regular la conservación y gestión del lobo, además de otras especies.

El coordinador regional de la Alianza UPA-COAG, Aurelio González, calificó ayer de «escandaloso» que los tribunales no piensen en los habitantes del medio rural y legislen «en contra de los gana-

deros». González cuestionó el auto e insistió en que lo que se estaba cazando al norte del río Duero era «una parte de lo autorizado», lo que, en su opinión, «no pone en riesgo», en ningún caso, la especie.

Esta organización agraria recuerda que ya hay más de 2.000 lobos en Castilla y León, en clara expansión, por eso, invita a los miembros de ASCEL a formar su propio rebaño, vivir en nuestras tierras, y comprobar la realidad de un problema que «está echando a los ganaderos de los pueblos».

Y es que, para la UCCL lo que «está en juego» en estos momentos es la «supervivencia» del ganadero, no del lobo. «Estamos ante un problema al que no vemos salida, con la legislación en contra», señala Jesús Muñoz, que llama la atención sobre la situación de la provincia de Ávila, donde en el primer trimestre del año ya se han registrado 444 ataques al ganado.

Desde ASAJA, su presidente, Donaciano Dujó, insistió ayer en que los grupos ecologistas «se han cebado» con el sector y el mundo

rural. Este responsable asegura que ni las leyes, ni las instrucciones, ni los jueces, pueden ocultar la realidad, es decir, el perjuicio que los animales salvajes, como el lobo, está causando al sector y «a la sociedad en su conjunto».

Desde esta organización piden que las leyes se «adaptan» a la realidad, para que pueda haber un control de las sobrepoblaciones actuales, y que «se legitimen en condiciones para que no las tumben», como está ocurriendo hasta ahora, en muchos casos.

Nuevo varapalo judicial que pone en jaque el plan del lobo

NUEVO VARAPALO JUDICIAL contra el plan de caza del lobo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y van ya demasiados. Tantos que desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se tiene que dejar de mirar para otro lado y tomar cartas en el asunto. Ya no vale el que se puede recurrir, aunque evidentemente está en su mano. O, al menos, no es posible que ese sea sólo el argumento que se esgrime una y otra vez.

Resulta evidente que algo no se está haciendo del todo bien cuando, una y otra vez, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León atiende los recursos de los conservacionistas y tumba los diferentes planes de caza del lobo. Y eso, precisamente, esos fallos en su normativa es lo que se tiene que analizar desde el departamento que dirige Juan Carlos Suárez-Quíñones, para tratar de subsanarlos

y sacar a la luz un plan con todos los predicamentos legales que haga imposible que pueda plantearse siquiera un recurso contra el mismo.

El auto de ahora suspende la resolución dictada por la Dirección General del Medio Natural, por la que se aprueba el plan de aprovechamientos comarcales de lobo para las temporadas 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019. La medida cautelar supone un «precedente», al resolver el tribunal «por primera vez» que la medida tendrá efectos prácticos en la población de lobos, ya que impide que se continúe con la caza del animal en tanto en cuanto el TSJ no resuelva definitivamente qué hacer con la nueva orden.

En las motivaciones, el auto recoge el hecho de que la resolución que se discute se basa en disposiciones normativas anteriores que han sido anuladas antes

por la misma sala. Sentencias que, según se expone, parten de un mismo presupuesto, que hace que el lobo no puede ser considerada una especie cinegética, porque para ello es necesario que en atención a sus niveles poblacionales, distribución geográfica e índice de reproductividad, puede ser objeto de caza, y tal exigencia o garantía no consta cumplida, por no obrar en el expediente informativo los informes que lo avalen. La sala entiende que las alegaciones de la administración para defender el plan son genéricas y no considera acreditados los perjuicios a los que se aluden.

Además, mantiene que las sentencias dictadas, aún no siendo firmes, aportan los suficientes elementos de juicio para «poder sostener» que ejecutar la resolución paralizada «puede ocasionar perjuicios de imposible o difícil reparación».

Argumentos jurídicos todos ellos que evidencian los fallos en la orden y en los recursos contra las sentencias que la cuestionan y que suponen un varapalo judicial que pone en jaque en plan del lobo.